CONSEJO PERMANENTE

OEA/Ser.G
CP/ACTA 1459/04
15 diciembre 2004

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004

Aprobada en la sesión del 22 de noviembre de 2006

ÍNDICE

Página

Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión 1

Aprobación del proyecto de orden del día 2

Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de
Antigua y Barbuda 3

Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Paraguay 7

Informe verbal del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del
Hemisferio Occidental de los Estados Unidos sobre la
visita del Secretario de Estado Colin Powell a Haití el
1 de diciembre de 2004 8

Cuadragésimo quinto informe de la Comisión del
Fondo Panamericano Leo S. Rowe 19

Promoción de la transparencia en el proceso
de selección para los cargos de Secretario General y
Secretario General Adjunto de la OEA 23

[Receso]

Actualización de costos de conferencias y reuniones
financiadas por la OEA 41
[Aprobación del proyecto de resolución] 42

Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración
de la Declaración Americana sobre los Derechos de los
Pueblos Indígenas 42
[Aprobación del proyecto de resolución] 46

Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos
Administrativos y Presupuestarios 46

Reanudación del servicio de noticias de la Secretaría General 47

Chile postula al Ministro del Interior, doctor José Miguel Insulza,
como candidato a la Secretaría General de la Organización 47

Situación en Nicaragua 49

Página

Declaración de la Argentina sobre candidaturas a la Secretaría General de la Organización 52

El Salvador anuncia su intención de postular al ex Presidente salvadoreño Francisco Flores Pérez como candidato a la Secretaría General de la Organización 52

Anuncio del Representante de los Estados Unidos 53

[Receso]

Promoción de la transparencia en el proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA (continuación) 55
[Aprobación del proyecto de resolución] 59

Palabras del Presidente del Consejo al llegar al término de su mandato 59

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES.872 (1459/04), Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA 63

CP/RES. 873 (1459/04), Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 75

CP/RES. 874 (1459/04), Promoción de la transparencia en el Proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA 79

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3966/04, Cuadragésimo quinto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (1 de enero de 2002 – 31 de diciembre de 2003)

CP/doc.3968/04 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción de la transparencia en el proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA

CP/CAAP-2719/04 rev. 2, Proyecto de resolución: Actualización de Costos de Conferencias y Reuniones financiadas por la OEA

CP/CAJP-2222/04 rev. 1, Proyecto de resolución: Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 15 de diciembre de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistió el Embajador Roger F. Noriega, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon Valentine Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Rodrigo Hume, Representante Alterno de Chile
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Alterno del Brasil
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días, señores Representantes Permanentes y Alternos, miembros de la Secretaría e invitados especiales. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, documento CP/OD-1459/04, documento que someto a la aprobación de las delegaciones. Tiene la palabra el señor Nelson Pineda, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela, de la manera más respetuosa y sin ánimo de generar una discusión, quisiera recibir una aclaración con respecto al punto 1 del orden del día. En la agenda que se nos circuló ayer, el punto 1 se refería a la presentación sobre Haití y a un informe verbal de la Delegación de los Estados Unidos. Sin embargo, en la que tenemos sobre la mesa se menciona la presentación de un informe sobre Haití. Entonces, como punto de aclaración quisiéramos saber quién va a hacer la presentación de ese informe, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Efectivamente, la presentación la va a hacer la Delegación de los Estados Unidos.

No habiendo más observaciones, damos por aprobado el orden del día. Ha sido aprobado.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación sobre Haití (CP/INF.5113/04)

2. Cuadragésimo quinto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (1 de enero de 2002 – 31 de diciembre de 2003 (CP/doc.3966/04)

3. Proyecto de resolución “Promoción de la transparencia en el proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA” (CP/INF.5108/04) (CP/doc.3968/04 rev. 2)

4. Proyecto de resolución “Actualización de Costos de Conferencias y Reuniones financiados por la OEA” (CP/CAAP-2719/04 rev. 2)

5. Proyecto de resolución “Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” (CP/CAJP-2222/04 rev. 1)

6. Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:

   - Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES.831 (1342/02) durante el período 1 de julio-30 de septiembre de 2004

– Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) (CP/doc.3955/04 add. 9)

– Oficina de Ciencia y Tecnología (CP/doc.3955/04 add. 10)

- Informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04) (CP/doc.3969/04)

7. Otros asuntos.]

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a nuestros trabajos del día de hoy, le corresponde a la Presidencia del Consejo, de conformidad con el ordinal (e) del artículo 8 del Reglamento, pronunciar en nombre de los miembros del Consejo las palabras de bienvenida a esta Casa de las Américas a dos nuevos Representantes Permanentes ante la OEA, la Embajadora Deborah-Mae Lovell, de Antigua y Barbuda, y el Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, del Paraguay.

La Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, presentó sus credenciales el 17 de septiembre de este año. Ella empezó su carrera diplomática en 1983, en Londres. La Embajadora Lovell no es una persona desconocida para nosotros, habiendo servido a su país como Representante Alterna ante la Organización en los años 1995 y 1999 y recientemente como Representante Interina. En ese período participó activamente en las reuniones de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). La Embajadora Lovell fue Ministra Consejera de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas y representó a su país en Canadá e Inglaterra.

La Embajadora Deborah-Mae Lovell es diplomada en Relaciones Internacionales de la University of the West Indies y además tiene un *Bachelor of Arts* en Historia y Ciencias Políticas. Cabe destacar que la Embajadora Deborah-Mae Lovell es la primera mujer nombrada Embajadora de su país.

Embajadora, permítame reiterarle en nombre de los miembros del Consejo y en el mío propio la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas. Al mismo tiempo, permítame expresarle nuestro mejor ánimo de cooperación para el cumplimiento de las tareas comunes que nos han confiado nuestros respectivos gobiernos.

Me complace ahora ofrecer la palabra a la Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Embajadora Deborah-Mae Lovell.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, let me thank you for your warm words of welcome. I wish also to commend you for the excellent way in which you have conducted your work as Chair of this Council. Your extraordinary skill has been emblazoned on the collective consciousness of my delegation.

I am deeply honored today to join the ranks of the distinguished ambassadors to the Organization of American States. Many here present know that my association with this hemispheric body is not new. I served as Alternate Representative of Antigua and Barbuda from 1995 to 2000 before being transferred to the Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations in New York. You will therefore appreciate, Mr. Chairman, that returning to the OAS as my country's Permanent Representative gives me enormous pride. I am not only the fourth national of Antigua and Barbuda to be placed in this position, but also the first female to be appointed permanent representative to this or any multilateral body in which my country has opted for membership. I am sure you will fully understand when I say that this historic development has conferred upon me a very special honor.

Mr. Chair, in contemplating my delegation's role in this organization, I am reminded of the geological formation of my country. By an act of providence, Antigua and Barbuda is composed of three distinct rock types: limestone, coral, and volcanic.

Let us first consider limestone. Limestone, as you will remember from our school days, is a sedimentary rock that is formed in layers. This layering structure is symbolic of the cumulative efforts of our countries working in stages and at varying times to arrive at a common outcome that benefits all of the Hemisphere.

In this context, Mr. Chairman, the acceptance by OAS member states of the multidimensional concept of security comes to mind. For approximately one decade, the Delegation of Antigua and Barbuda helped to champion and promote this expanded view of security. It is most gratifying now to witness the fruits of our labor and equally satisfying to see the foundation that has been laid for an all-embracing approach by the OAS to this concept of security.

My delegation feels a great sense of pride and satisfaction that because of our pioneering work in expanding the meaning of security here at the OAS, the United Nations High-level Panel on Threats, Challenges, and Changes is now looking at the multidimensional approach to security, as enunciated by this organization. Mr. Chairman, this attests to the vision and vibrancy of this hemispheric body. The achievements of the OAS in the area of hemispheric security have helped to further strengthen my country's resolve about and confidence in multilateral diplomacy.

Mr. Chairman, let us now look at coral reefs. Coral reefs fringe Antigua and Barbuda and teem with aquatic life that weaves a virtual Persian rug of tropical splendor. These reefs, which attract thousands of underwater enthusiasts and explorers, are not only beautiful but, as we are all well aware, extremely fragile. I wish, therefore, to use the fragility of coral reef as our way of highlighting certain vulnerabilities of small island states that affect our well-being, vulnerabilities that my delegation will be promoting on the hemispheric agenda.

It would be remiss of me if I did not refer to natural disasters. The Delegation of Antigua and Barbuda has always contended that rising global temperatures and their effect on the earth's atmosphere expose us to the fury of nature. Mr. Chairman, because of this, we in the Caribbean are

almost resigned to the possibility that at least one Caribbean country will be hit by a major hurricane each year. Having said that, my delegation will be seeking a total review of the way in which natural disasters are treated at this organization, with a view to implementing a single coordinating policy and a practical and uniform approach to natural disasters.

Mr. Chair, we have spoken about limestone; we have spoken about the coral reefs of Antigua and Barbuda with respect to the vulnerabilities of the various aspects of our agenda here at the OAS. I wish to highlight the vulnerability of particular populations in our hemisphere: women, children, the poor, indigenous peoples. My delegation believes that the OAS has a moral obligation to address the growing plight of these groups. We support the Organization's efforts thus far; however, my delegation insists that this matter deserves the undivided attention of the OAS because of the human element. Moreover, improving the lives of the citizens of the Americas is a goal that should remain at the very center of the Organization's activities.

Antigua and Barbuda is of the view that the Council should vigorously play its part in promoting the fulfillment of resolution AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03), "Fighting the Crime of Trafficking in Persons, Especially Women, Adolescents, and Children," adopted at the thirty-third regular session of the General Assembly in 2003. It is also important that the Council give its political support to the work of the Inter-American Commission of Women (CIM) in carrying out the mandates in this resolution.

Mr. Chairman, I wish now to highlight volcanic rock, which is found in the southwestern region of Antigua and Barbuda. The gradual erosion of this rock has given rise to some of the most fertile soil on the island, and from it springs some of the country's most succulent fruits and vegetables. The fertility of the soil and its ability to produce such delights as the world famous Antigua black pineapple could be likened to this organization and the range of products it has brought forth for the benefit of all the peoples of the Americas.

In this regard, Mr. Chairman, I wish to highlight the promotion and strengthening of representative democracy throughout this hemisphere as one of the finest products of this organization. I wish to applaud the fine work of the Office for the Promotion of Democracy (OPD). My government will continue to support these initiatives, which are designed to build a culture of democracy throughout the Americas.

Mr. Chairman, in speaking of the fertility of the soil of the Americas, I wish also to highlight the work of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), an agency that supports and coordinates the anti-drug efforts of the 34 member states of this organization. The Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) has emerged as the most effective multilateral, peer-based régime to evaluate the program that deals with illicit drugs across the Hemisphere. Antigua and Barbuda is committed to the multilateral evaluation process and will continue to cooperate with the Governmental Expert Group as well as with the CICAD Secretariat, not only to strengthen its national efforts to combat illicit substances, but also to fight the scourge of drugs at the hemispheric level.

Antigua and Barbuda supports the global war against international terrorism. Within the OAS, the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) has played a leading role in coordinating and supporting the efforts of member states to combat terrorism in all of its manifestations. My delegation supports the work of CICTE, and we take this opportunity to express

our appreciation to the CICTE Secretariat for its recent initiative in providing technical assistance to improve port security in member states consistent with the security standards stipulated by the International Maritime Organization (IMO) in London. The fight against terrorism requires international cooperation at all levels, and, Mr. Chairman, Antigua and Barbuda is fully committed to playing its role.

Mr. Chairman, another product that the Organization must continue to promote, support, and nurture is development cooperation. The Organization's Charter requires that this product be promoted among all its member states, but with special regard for the smaller and more vulnerable members. In support of development cooperation, my delegation calls on the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) to give the highest priority to attracting more grant financing for quality projects and the execution of national and multilateral programs, particularly in training, education, trade, tourism, employment generation, and natural disaster mitigation and prevention. Additional grant financing will help to bolster the scholarship and training programs and allow for more of our nationals to pursue higher education. This will give the younger members of our population an opportunity to blossom to full potential. Antigua and Barbuda fully understands that an educated, skilled, and highly adaptable work force is indispensable to the growth and development of small economies.

We should be clear, Mr. Chairman: the successful growth of the Antigua black pineapple is not only due to the fertile soil in which it grows. Its success is also due to the nurturing and expert care it has received during its incubation stage. In the context of development cooperation and technical assistance, the OAS National Office in Antigua and Barbuda, and in many small states as well, has become the technical arm of the Organization, providing the requisite guidance and assistance to the project coordinators and managers. This is an indispensable operation, and our husbandwoman is none other than Miss Cicely Norris, Director of the National Office in Antigua and Barbuda, who is doing excellent work as she continues to battle on the technical cooperation front.

Mr. Chairman, I have given a survey of the geological formations of Antigua and Barbuda and by so doing, I have given some exposure to the items that my delegation will champion during my tenure as Ambassador. After millions of years of existence, clutched between an expansive ocean and a wide sea, my country stands firm on the rocks that form its foundation, rocks that are at the core of its physical existence. In all of this, Antigua and Barbuda continues to forge ahead, because there remains so much that is positive in our geography, geology, history, and, of course, the enthusiasm expressed by our people.

I have an opportunity to represent my people here at the Organization of American States and to carry on the firm and wonderful tradition of this august organization. I therefore pledge my support to all the efforts of this organization, of which I am so pleased to now be a member.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por sus comentarios acerca de mi persona y gracias por sus palabras, que han permitido a los miembros del Consejo conocer en mayor profundidad su pequeño pero gran país.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Me permito en estos momentos darle la bienvenida al Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, quien presentó sus cartas credenciales ayer 14 de diciembre. El Embajador Cáceres posee una maestría en Derecho obtenida en la Harvard Law School de Cambridge, Massachussets, y es graduado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, en Paraguay.

El Embajador Manuel Cáceres tampoco es un desconocido en esta Organización, habiendo servido a su país como Representante Alterno en los años 1993 y 1994. En el curso de su carrera diplomática ha representado a Paraguay como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Argentina, como Embajador ante el Reino de Bélgica y Representante Permanente ante la Unión Europea en Bruselas y Concurrente ante el Gran Ducado de Luxemburgo y ante el Reino de Holanda.

Así mismo, entre los años 2002 y 2003 ocupó el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores en Paraguay. Ha sido condecorado con la Orden el Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz, con la Orden Nacional al Mérito en el Grado de Gran Oficial del Ecuador y la Orden de Mayo en el Grado de Gran Cruz de la República Argentina.

Embajador Cáceres, permítame, en nombre de todos los miembros del Consejo y en el mío propio, reiterarle la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas, expresando al mismo tiempo nuestra mejor disposición de cooperación con su Misión para el cumplimiento de las tareas que nos han confiado nuestros respectivos gobiernos.

Ofrezco la palabra al Representante Permanente de Paraguay, Embajador Manuel María Cáceres Cardozo. Tiene usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente, por sus cálidas palabras. Es un gusto estar acá, volver a la que considero mi casa, reencontrarme con viejos amigos y con el deseo de ganar muchos amigos nuevos.

No quiero extenderme. Yo sé que hoy día hay una dilatada agenda, y trataré de ser lo más breve posible. No quiero dejar de mencionar algunos puntos, pero, por supuesto, reiterar en primer término el compromiso de mi país con la OEA.

Están corriendo nuevos tiempos; estamos saliendo de situaciones difíciles. Seguimos trabajando en el tema de las Cumbres de las Américas. En ese sentido, el rol de la OEA tiene una característica muy especial, que va adquiriendo trascendencia. Auguramos éxito a la Cumbre que se realizará el año que viene en la República Argentina. Nos parece que el tema elegido, el tema del trabajo, corresponde a un sentimiento y una necesidad común de todos los habitantes del Hemisferio.

No quisiera dejar de mencionar a la Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD), con quien mi país tiene una larga trayectoria de trabajo, de cooperación y de éxitos. Y, por supuesto, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por el trabajo que ellos hacen dentro del Sistema.

También quiero llamar la atención sobre el diálogo que se está dando entre el Secretario General y el Consejo Permanente; creemos que es de una trascendencia muy importante. Igualmente, citar la lucha contra el narcotráfico, el combate a la corrupción, que en estos momentos se está llevando a cabo favorablemente en el organismo, en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Es loable destacar también las acciones emprendidas en la lucha para prevenir, combatir y erradicar el terrorismo en el marco de la Organización, dentro del pleno respeto al Estado de derecho.

Estos son puntos en los que no quisiera extenderme. Sé que hay una larga agenda. Solamente quisiera decir que el Paraguay tiene un compromiso como miembro fundador de esta Organización, y como prueba de ello, hemos presentado la candidatura de la Ministra de Relaciones Exteriores del Paraguay, la Embajadora Leila Rachid, para la Secretaría General Adjunta de la OEA. Estamos seguros de que, de ser electa, con su formación, con su experiencia profesional, su trayectoria, su dinamismo y su gran calidad humana, no solo honrará al Paraguay sino que representará dignamente a todas las mujeres de nuestro hemisferio.

Me uno en la búsqueda de un punto común donde todos juntos podamos seguir manteniendo la idiosincrasia de nuestros países, pero que a la vez nos permita tener una visión firme para enfrentar, a través de la cooperación solidaria y de proyectos conjuntos, los nuevos desafíos que no lograrán abatirnos. Ese es nuestro compromiso.

Que Dios los bendiga. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por sus comentarios. Le reiteramos la bienvenida a este Consejo.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO COLIN POWELL A HAITÍ EL 1 DE DICIEMBRE DE 2004

El PRESIDENTE: El primer punto en el orden del día de la presente sesión se incluyó a solicitud de la Delegación de los Estados Unidos, para efectos de presentar un informe verbal sobre la visita que realizó el Secretario de Estado Colin Powell a Haití el 1 de diciembre pasado.

En estos momentos desea la presidencia reconocer al Embajador Roger Noriega, *Assistant Secretary of State for Western Hemisphere Affairs* en el Departamento de Estado, quien nos honra hoy con su presencia. El Embajador Noriega no es un desconocido para nosotros, conoce muy bien esta Casa de las Américas habiendo servido a su país como Representante Permanente durante el período 2001 a 2003. Muchos recordarán también su gestión en esta misma silla, como Presidente del Consejo Permanente, de julio a septiembre de 2002. Para mí es un gran honor ofrecer la palabra al Embajador Roger Noriega, *U.S. Assistant Secretary of State for Western Hemisphere Affairs*. *You have the floor, sir*.

El SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation thanks you for this opportunity to report on a subject important to all of our countries and to underscore the commitment of my government to this effort in Haiti that has brought us all together.

Before I begin, my delegation would like to welcome the new representation from two great countries. We have an old friend and a new friend, and we look forward to collaborating.

Mr. Chairman, Mr. Acting Secretary General, ambassadors, friends: thank you for the opportunity to report on measures my government is taking to contribute to the return to stability, the consolidation of democracy, and the recovery of economic opportunity in Haiti. It is appropriate that my delegation report to this body because the Organization of American States continues to play a central role in this worthy effort.

On December 1, I accompanied U.S. Secretary of State Colin L. Powell on a brief but critical visit to Haiti. We were able to measure for ourselves both the achievements of the interim Government as well as the challenges that it continues to face as it seeks to jumpstart the economy to provide basic security and prepare for democratic elections in 2005.

Secretary Powell knows Haiti very well and has visited many times. I reflected personally that although I am responsible for U.S. policy in all 34 countries in the Western Hemisphere, I actually have visited Haiti more times than I have visited any other country in the Hemisphere.

Achieving progress in Haiti has been challenging and, at times, very frustrating, but the commitment of the United States to Haiti is steadfast. Secretary of State Powell told Prime Minister Latortue on December 1 during his meetings: "I have again come to Haiti to demonstrate that the United States is ready to support bringing democracy, prosperity and, most of all, hope to the people of Haiti."

Today, the international community is demonstrating this tangible commitment through the OAS and the United Nations, as well as bilaterally. The United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH), ably led by South American soldiers and diplomats, is making steady progress in helping the Haitian authorities meet the daunting political, economic, and security challenges that remain.

Today, I'd like to briefly review Secretary Powell's message and what my government is doing to help Haiti, and to provide our perspective on the current situation there.

Let's make no mistake: 2004 was a very difficult year for Haiti. Under former President Aristide, despite massive sums of international aid, Haiti sank into despair and anarchy. Haiti's troubles did not end after President Aristide's resignation and departure, however. Aristide bequeathed the interim Government a country whose institutions had been corrupted, its treasury looted, and its police politicized.

In the months that have followed, the interim Government has sought to reestablish security and the rule of law, even as the country has been hit by several tropical storms; saw resurgent

violence by thugs loyal to the former President and thugs who sought to overthrow the President; and finally suffered the disaster in Gonaïves, which left thousands dead and many, many more homeless.

The international community has played a critical role this year in bolstering the interim Government's ability to weather these challenges. The United States has done its part, pledging $38 million for disaster relief this past year, in addition to the $230 million we pledged at the International Donors Conference on Haiti at the World Bank in July. Although making assistance available is important, we recognize that it is only a first step in returning Haiti to the path of stability and prosperity. The political support of the international community is just as essential. Some of the governments represented here are among those who have demonstrated leadership by helping the Haitian people with more than mere words.

Secretary Powell has reiterated to Haitians from across the political spectrum our view of the essential need in Haiti for justice, respect for the rule of law, and recognition and respect for the human rights of all of the Haitian people. Our assistance to Haiti has focused on these needs, and we will stand with the interim Government to ensure that they are met.

The interim Government is relying on brittle institutions that have been undermined by decades of misrule, but the interim Government must make good on its essential tasks of providing security, preparing for elections, and defending the human rights of all Haitians. The interim Government must demonstrate, through word and deed, that Haitians from all walks of life and political persuasions will have a role to play in the political and economic life of that country. It must obligate itself to provide due process to any Haitian detained on whatever charge. Secretary Powell stressed that every member state in the OAS can and should support the interim Government in these efforts, and when a democratically elected government is in place, we are prepared to continue to work with a government freely chosen by the Haitian people.

The United States is well aware of the long-term needs of the Haitian people. We do not know how long this current journey will last, but as Secretary Powell said to the Haitian people during his visit, "We will be with you all the way."

During his visit, Secretary Powell spoke with Haitian authorities and civil society leaders about the need for a broad national reconciliation in Haiti. Indeed, the Secretary met with representatives of the Lavalas movement of former President Aristide, who have themselves renounced violence and are committed to a democratic process. The Secretary urged all peace-loving Haitians to participate in the effort to achieve this national reconciliation. We understand that the interim Government, with the support of the UN, plans to convoke a national dialogue next month to advance this objective. We believe that any party or person that accepts democratic principles and rejects the path of violence must have a place at the table.

Mr. Chairman, the harsh reality is that you cannot pay anyone in this hemisphere less than you can pay a Haitian for an honest day's work, but you do not see investors rushing there to do business, or with their capital, or to create jobs. Indeed, in the past decade, we have seen capital fleeing Haiti because of the near absolute absence of the rule of law to protect property or personal security. Therefore, the UN's work to establish the rule of law is an essential part of any strategy for the economic recovery of Haiti.

MINUSTAH, under the able command of Brazilian General Augusto Heleno Ribeiro and comprised in part of troops from Argentina, Bolivia, Brazil, Canada, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Peru, and Uruguay, demonstrates the commitment of the Western Hemisphere to peace and stability in Haiti. We are proud to work alongside these countries that have extended a helping hand to a less fortunate neighbor.

MINUSTAH demonstrated that it has the will and the resources to deliver security to the Haitian people, consistent with its mandate under Chapter VII of the UN Charter. Yesterday, MINUSTAH began an operation to curb gang activity and apply the rule of law in Port-au-Prince's Cité Soleil neighborhood. Mr. Chairman, Cité Soleil is a desperately poor slum area, notorious worldwide because of its gang violence, but it is also a place that many Haitians call home. It is for the benefit and security of the vast majority of decent Haitians that MINUSTAH is seeking to impose the rule of law upon those thugs who wield violence as a political weapon and rely on criminality as a way of life.

I met yesterday with the UN Secretary-General's Special Representative, Ambassador Juan Gabriel Valdés and was again impressed by his tireless resolve, creativity, and commitment to help the Haitian Government and people to build a better future. Ambassador Valdés and General Heleno also know that in order to do their work, essential economic assistance to give people hope in Haiti must flow in as MINUSTAH imposes stability. Security and economic recovery are critical and mutually reinforcing, and this was a message that Secretary Powell heard from representatives of the UN while he was visiting Haiti on December 1.

My government is pleased to support the work of the OAS and the UN in helping Haiti's Provisional Electoral Council (CEP) to prepare for elections. There is no task more important before the international community and the interim Government than guaranteeing the opportunity for Haitians to participate in robust and peaceful campaigns and credible and inclusive elections during the coming year. Indeed, the interim Government will perform its greatest service when it hands over power to leaders duly elected by the Haitian people.

Overcoming its initial difficulties, the CEP has circulated for public comment an election decree laying out parameters for that process. The CEP will formalize these rules within a few weeks, and we expect that an ambitious elections calendar will be approved soon whereby the Haitian people can choose their leaders during the course of the coming year.

The United States is among those countries contributing generously to this effort by the OAS and the United Nations. Ambassador Valdés told me yesterday that additional contributions will be required to fully implement these elections, and we hope that others will contribute financially to this essential task.

Mr. Chairman, the Secretary of State represented the United States at the International Donors Conference on Haiti at the World Bank last July. At that conference, the international community pledged more that $1.3 billion to help Haiti. It is important to remember, however, that pledges alone will not improve conditions in Haiti. We must work to overcome the bureaucratic hurdles in each of our governments and institutions to release the funds that were pledged at the Conference. Secretary Powell discussed this at length with representatives of the interim Government

during his visit and with President Alexandre, the constitutional President of Haiti, and he pledged to do his best to move this aid forward.

This is a complex challenge for the international community, including my government. It requires maximum flexibly and teamwork. Because of the institutional weaknesses within the Government of Haiti today and the high priority on accountability, these funds are not moving as quickly as they should. I'm pleased, Mr. Chairman, to note that the Core Group on Haiti is meeting today at the World Bank with the participation of representatives of the interim Government to explore moving aid along more quickly. We hope that they will find fixes to get effective aid programs up and running as quickly as possible.

Mr. Chairman—and I thank you for your patience—as Secretary Powell and I have often repeated, Haiti should be a priority for its neighbors. We believe that Haiti's neighbors have stepped up to the plate and demonstrated that it is a priority to help these people, who are most desperate among us, move beyond their conflicted past. I look forward to Haiti's future with great optimism because I know that the international community stands willing and able to help Haitians get the honest leadership and good government that they have always deserved but rarely had. But my optimism is mostly based on knowing the Haitian people and the terrific things they are able to accomplish if they have basic protection, security, good government, and the opportunity to make decisions for themselves and to decide what is best for their future.

Thank you very much, Mr. Chairman, for your attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Noriega, por sus comentarios y la prolija explicación sobre la situación en Haití. Me ha pedido la palabra el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Interino de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Secretariat is preparing a report on the activities of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti in the last several months. I apologize for it not being available at this time; it will be circulated shortly.

I would like to make two very specific points that bear on the Organization of American States and on which Assistant Secretary Noriega has commented.

The first is the critical importance of the elections scheduled for next year. As you know, the OAS and the UN have attained not only juridical understanding, but also practical working understanding in assisting the Provisional Electoral Council (CEP). In fact, from November 21 to 27, eight members of the CEP attended a training workshop in Mexico, organized by the Mexican Federal Elections Institute with the support of the OAS and the UN Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH), and with the participation of experts from electoral councils in Panama, El Salvador, the Dominican Republic, Mexico, and Venezuela.

Ambassador Noriega mentioned that UN Special Representative Valdés had indicated that it is quite possible—in fact, I can confirm—that the electoral budget of about $43 million for the joint OAS/UN effort will prove insufficient to cover fully the civic education campaign, which will of

course have to be carried out primarily by Haitians. There will be a need for additional funds. In this regard, I wish to thank the United States and Canada for their contributions. I hope that we might be able to receive further contributions from the European Union (EU) because, quite clearly, elections are essential to both inclusion and legitimacy, and that is fundamental to helping to control some of the origins of the political violence.

My second point is even briefer. I just came from the World Bank meeting to which Ambassador Noriega referred, at which the central question is how to ensure the security conditions and, more important, the operational conditions for increased, rapid disbursement of the economic assistance pledged under the Haiti Interim Cooperation Framework (ICF) established last July. As a representative of the OAS, I am proud at the role that the Organization has been able to play, again with financial support from the United States, in strengthening the Haitian state by making available Haitians who were previously outside of Haiti, in the diaspora, to work in the Government in ways that increase the absorptive capacity of Haiti for this outside aid.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Ha pedido la palabra el Embajador Duly Brutus, de Haití. *S'il vous plaît.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAÏTI: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord, au nom de la Mission haïtienne, saluer la présence parmi nous aujourd'hui de l'Ambassadrice de Trinité-et-Tobago qui est une amie, car je me rappelle qu'avant l'Assemblée générale nous avons eu l'occasion de travailler maintes fois sur la résolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04). Nous lui souhaitons la bienvenue parmi nous.

C'est aussi un plaisir pour nous de saluer la présence du nouvel Ambassadeur du Paraguay. Nous lui assurons que notre délégation sera très heureuse de travailler avec lui. Nous voulons lui rappeler que nous avons eu des relations extrêmement courtoises et chaleureuses avec son prédécesseur, l'Ambassadeur Chase.

Monsieur le Président, je voudrais aussi d'abord remercier le Secrétaire général pour les remarques qu'il a faites sur la situation haïtienne concernant la Banque mondiale, ainsi que la situation par rapport aux élections.

Permettez-moi d'exprimer la gratitude de la Délégation haïtienne au Secrétaire d'état adjoint des États-Unis pour les affaires hémisphériques d'avoir bien voulu nous accompagner ce matin, faisant montre ainsi de l'engagement clair et net de son gouvernement en faveur de la transition en Haïti.

Nos remerciements vont également à tous les pays de la région et autres qui aident, à travers la MINUSTAH, le Gouvernement haïtien à créer un climat de sécurité et de stabilité indispensable au renforcement des institutions et au développement du pays.

Nous devons reconnaître que le Gouvernement provisoire, en dépit de sa bonne volonté et de ses efforts, éprouve encore des difficultés pour venir à bout des troubles à l'ordre public et au climat

d'insécurité entretenus par des secteurs se réclamant de l'ex-Président Jean-Bertrand Aristide. Conscient de la nécessité de relever ce défi, le Premier Ministre Latortue, avec l'appui de la communauté internationale, s'est évertué à coordonner l'action de rétablissement de l'ordre que mènent la MINUSTAH et la Police nationale d'Haïti. Ladite coordination commence à produire des résultats encourageants. Nous avons pour preuve l'opération conduite à partir d'hier dans les zones à risque pour neutraliser les bandits. Cette action a bénéficié de l'approbation d'une très large frange de la population. Elle permet aussi aux Haïtiens de croire que l'accompagnement de la communauté internationale continue d'être actif et que la MINUSTAH, en possession de tous ses moyens en effectifs et en ressources, pourra peser de tout son poids pour nous aider à créer un climat de sécurité et de stabilité favorable à la mise en œuvre d'institutions légitimes à partir d'élections libres, honnêtes et démocratiques.

Monsieur le Président, la mission essentielle du Gouvernement provisoire est la réalisation de nouvelles élections. Comme vous le savez, le Conseil électoral provisoire a communiqué un projet de décret électoral aux acteurs politiques et sociaux pour qu'ils puissent produire leurs commentaires. Sous peu, une nouvelle version du texte, enrichi des commentaires, viendra fixer les paramètres pour la tenue de ces élections. Nous prenons ici plaisir à remercier tous les partenaires de la communauté internationale qui ont bien voulu offrir un financement en vue du déroulement des élections. Un mot de remerciement spécial à tous les leaders du continent qui ont bien voulu faire le déplacement en Haïti en vue de marteler publiquement leur soutien au succès de la transition. Le Président de la République et le Premier Ministre en sont très sensibles et apprécient ces marques d'amitié.

Le gouvernement de transition continue d'encourager tous les secteurs haïtiens à participer aux prochaines joutes électorales. C'est dans ce sens qu'est projeté un exercice de dialogue national qui aura lieu probablement le mois prochain. Ce dialogue se voudra inclusif et des opérateurs politiques de tout bord ont déjà manifesté leur soutien à un tel processus. Le Premier Ministre Latortue a déclaré à maintes reprises que les membres de son gouvernement ne seront pas candidats aux prochaines élections, articulant ainsi une position de neutralité appelée à garantir le déroulement équitable du scrutin.

Sur un autre front, nous nous réjouissons de constater des mouvements de décaissement de fonds promis et qui sont nécessaires pour amorcer la récupération économique du pays. Le Gouvernement d'Haïti lance un appel à tous les partenaires pour qu'ils l'assistent dans la préparation des dossiers techniques en vue de l'accélération des déboursements. À ce propos, il conviendrait de signaler l'appui que fournit la Mission spéciale de l'OEA aux différentes agences du gouvernement.

Dans la foulée, il importe de mentionner que la Mission spéciale, outre sa coopération avec la MINUSTAH dans le domaine de la sécurité, est active au sein de trois comités pour la mise en œuvre du cadre de coopération intérimaire : les comités sur le désarmement, la démobilisation et la réinsertion, sur la justice et des droits de l'homme et sur les élections.

Tout bien considéré, les défis sont de taille mais la détermination de notre peuple et la réserve de bonne volonté qu'il a trouvée auprès de la communauté internationale s'avèrent considérables. C'est pourquoi nous n'avons aucun doute que toutes les institutions démocratiques seront remises en place et qu'un président élu sera investi le 7 février 2006. Ainsi pourra se poursuivre, sur de nouvelles bases, le processus de restauration pleine et entière de la démocratie au bénéfice de l'ensemble du peuple haïtien et de l'hémisphère.

Merci.

El PRESIDENTE : *Je vous remercie, Ambassadeur, pour vos paroles de reconnaissance envers les pays qui ont montré leur profonde solidarité avec Haïti.*

Ofrezco la palabra al Embajador Paul Durand, de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

I wanted to take advantage of this item being on the order of business to provide a short update on some developments vis-à-vis Haiti from the Canadian perspective, but I first wanted to join with my colleagues in welcoming our new friends and colleagues from Antigua and Barbuda and from Paraguay. We are very pleased to see you here, and I assure you that you can count on the support of the Canadian Permanent Mission as you start your important duties.

The Prime Minister of Canada, Paul Martin, traveled to Port-au-Prince on November 14, accompanied by ten Canadian parliamentarians. The purpose of the trip was to discuss with all concerned parties in Haiti that country's social and economic reconstruction and ongoing stabilization efforts. Significantly, while there he was able to bring together, under one roof, members of the provisional Government, members of civil society, and members of all of the main political parties, including Lavalas. They were all together in the same room at the same time. This is the first time that has happened since last February. It offered a very good venue and opportunity for Prime Minister Martin to convey some pretty clear messages, mainly the fact that they must stop the political infighting and unify for the good of Haiti, because without unity in the country, all of the efforts of the international community will be to no avail.

I also wanted to mention that last week, Canada announced a $5 million contribution to the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti so that the Mission can continue its work on governance, justice, human rights and, in particular, preparing for the oncoming elections.

Finally, on December 10 and 11, the Canadian Government organized a very successful conference for the Haitian diaspora in Montreal, Canada. More than 400 people attended from all over the world, and it was a good opportunity for the diaspora to speak among themselves about the way forward in Haiti. They underlined their support for the Canadian and the international community's approach there and committed themselves to making a contribution to development in Haiti.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Jorge Chen Charpentier, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por el informe que nos ha presentado sobre la visita del Secretario de Estado a Haití. En este informe se confirma la necesidad de actuar decididamente en favor de la estabilidad y el desarrollo del pueblo haitiano.

En esta ocasión México desea reiterar su compromiso de continuar cooperando con Haití. Muchos años han pasado y poco se ha avanzado para elevar los niveles de bienestar en ese país. Mi Gobierno apoya el proceso electoral y el desarrollo en esa nación, por lo que realiza proyectos de cooperación en tres niveles diferentes.

En el área bilateral, el Subsecretario de Relaciones Exteriores visitó en noviembre pasado Haití acompañado de funcionarios de las Secretarías de Desarrollo Social y de Relaciones Exteriores, y de la Comisión Nacional Forestal. En esa ocasión, después del encuentro con el Primer Ministro, con el Ministro de Relaciones Exteriores y con miembros de los Ministerios de Desarrollo Social y Medio Ambiente, se firmó un Memorándum de Cooperación sobre Medio Ambiente que incluye proyectos en dos áreas. El primero, la valorización durable de los recursos naturales del ecosistema árido en el Noroeste de Haití; el segundo, la gestión del Parque Nacional "La Visite" y su integración a la economía de la zona de montaña húmeda.

Por otra parte, como ya informó el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, del 22 al 26 de noviembre pasado el Instituto Federal Electoral Mexicano realizó con el Comité Electoral de Haití el Taller Internacional de Administración Electoral.

México también está instrumentando proyectos en el marco del Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela), que se encuentra en un proceso de ampliación a Grupo de los Cuatro con el ingreso de Panamá. En coordinación con el Gobierno de Francia, México está instrumentando en el campo de la salud un proyecto de rehabilitación de hospitales y desarrollando otro más sobre la capacitación de oficiales de policía, que se llevará a cabo en instalaciones mexicanas. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mi Gobierno se encuentra diseñando un programa de asistencia para el desarrollo social.

En el ámbito multilateral, México aporta personal, con cargo al erario mexicano, a la Misión Especial de la OEA en Haití. En breve se incorporará a las tareas de la OEA en Haití la licenciada Rosalía Piceno, miembro del servicio exterior de México, quien se encuentra ya en Washington ultimando los detalles al respecto y nos acompaña en esta sesión del Consejo Permanente. Además, México ha realizado aportaciones financieras, y en breve anunciará la participación de Haití en el Fondo Especial que México ha constituido para otorgar becas a estudiantes del Caribe.

Antes de concluir, quisiera extender la más calurosa bienvenida a la distinguida Representante de Antigua y Barbuda, Embajadora Deborah-Mae Lovell. Asimismo, me es muy grato darle la bienvenida al Embajador Manuel María Cáceres Cardozo como Representante Permanente del Paraguay ante la OEA. He tenido el honor de trabajar con él en Bruselas; he comprobado su indiscutible compromiso con el derecho internacional, con el logro de una sociedad internacional democrática y próspera así como con la lucha por un trato justo y equitativo a los países con diferentes grados de desarrollo. Paraguay es un país cada vez más cercano a México, una cercanía que se está logrando con base en objetivos comunes, en valores compartidos, pero sobre todo por el reconocimiento del potencial de complementariedad que existe en todos los ámbitos entre nuestras naciones.

En mi calidad de Representante Permanente de México, y a título personal, me congratulo por la presencia de la Embajadora Lovell y del Embajador Cáceres y les reitero públicamente el

apoyo y compromiso de mi Misión para trabajar conjuntamente a favor de una Organización más fuerte, activa e incluyente, que pueda cumplir con los ideales que nos hemos fijado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tengo ahora al Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada. *The floor is yours*.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I first want to welcome two not so new distinguished colleagues. We have seen them before. Ambassador Cáceres and distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda, I welcome you among us. I extend my delegation's continued cooperation and the hope that we will continue to work together.

I was absent when the new Permanent Representative of Haiti, Ambassador Brutus, was accredited, so today I extend to him my welcome and the assurance of continued cordial relations between our missions.

Mr. Chairman, I also take the opportunity to thank the United States, Canada, and Mexico for their reports on what they are doing in Haiti, particularly the contributions to the return of democracy in Haiti.

The frustration caused by the slow progress in Haiti particularly concerns my delegation, since this organization's longest active engagement in any country has been in Haiti. The U.S. Assistant Secretary of State for Western Hemisphere Affairs said the Haitian Government must make good on its essential task to provide due process. We have to encourage and support this specific call to stay on course. There must be a focus on the mandate of getting the space cleared for free and fair elections.

How is the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti doing? What is it saying about the progress being made in Haiti? I was very pleased to hear from the Acting Secretary General that there is a report. My delegation feels that enough is going on to merit that comprehensive report to assure us that the Mission is in place.

Mr. Chairman, in the last three months, my delegation and the Delegation of Haiti have been meeting frequently because of the disaster that occurred in Grenada. Haiti and Grenada have found themselves placed in a new category, so we have been in meetings. Wherever I went, the Ambassador of Haiti and I were there, going after assistance.

I mention this to make the point that we cannot afford to ignore the plight of the people of Haiti and focus only on the politics of Haiti. We have to attend to both fronts. If there is fighting among the peoples of Haiti, it means they are enemies, because only enemies fight, so the Ambassador of Canada's mention of bringing people together in dialogue to clear the air and bring normalcy and civility into Haiti is critical.

I really thank, again, the United States, Canada, and Mexico for their report on what is happening in Haiti. I look forward to the report from the OAS Special Mission.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you, Ambassador, for your comments*. Ofrezco ahora la palabra al señor Machado, Representante Interino del Brasil. Por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Inicialmente, queria me associar às delegações que me antecederam nas boas-vindas ao Embaixador Manuel Cáceres do Paraguai e à Embaixadora Deborah Mae-Lovell, de Antígua e Barbuda, a este Conselho.

Senhor Presidente, gostaria de adicionar ocomentários do Brasil às apresentações aqui feitas sobre o Haiti, em vista da relevância da questão haitiana para a política externa brasileira.

O Governo brasileiro tem em mente promover no Haiti uma ação diferente de todas as precedentes que provaram ter tido resultados limitados. O Brasil tem presente preocupações com a regeneração do tecido político e o lançamento do desenvolvimento econômico no Haiti. A concepção brasileira diferencia-se daquela que prevalecia há décadas, pelo fato de o Brasil considerar que os problemas de segurança não se podem dissociar dos aspectos políticos, humanitários e econômicos.

O envio pelo Brasil de 1.200 soldados ao Haiti visa a reforçar o nosso argumento de solidariedade em prol de uma verdadeira pacificação e reconstrução. A missão brasileira insere-se no contexto aprovado pela Organização das Nações Unidas, que se originou dentro da própria ONU e, em vista do apego brasileiro ao sistema multilateral, não haveria como negar a participação em tema que afeta o Continente americano e uma população cuja história e cultura têm semelhança com as do Brasil.

A abordagem brasileira baseia-se nos componentes de ordem, estabilidade política e reconstrução econômica. É importante incluir esses termos no tratamento da questão haitiana nos foros multilaterais, a exemplo do que ocorreu nas Cúpulas do Grupo de Rio e Ibero-Americanas.

Consideramos que o entendimento político atualmente permanece precário, mas temos confiança em que o ambiente possa melhorar. E, nesse sentido, o Governo brasileiro enviou recentemente emissários diplomáticos a Porto Príncipe para contribuir para a promoção desse entendimento.

Paralelamente na questão haitiana, o Brasil tem explorado o diálogo com a Comunidade do Caribe (CARICOM). A região em que está inserido o Haiti caracteriza-se pela presença de democracias estáveis e com alto nível técnico e de educação. E há anos o Brasil tem advogado pela liberação para o Haiti de recursos das instituições financeiras internacionais. Destacaria, entre as iniciativas recentes, que o meu país tem trabalhado junto ao BID, ao Banco Mundial e à União Européia pela liberação de recursos para projetos que contribuam para a reconstrução do país.

Por fim, gostaria de ressaltar que celebramos com entusiasmo o trabalho conjunto da OEA e das Nações Unidas com vistas à realização das eleições no Haiti em 2005.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Damos las gracias por todos los comentarios que se han producido en torno al informe. Damos las gracias otra vez al Embajador Noriega, y en nombre del Consejo abrigamos la esperanza de que en ese diálogo que se va a instaurar el próximo mes y al cual ha hecho referencia el Embajador Noriega, auspiciado por la ONU, la OEA esté presente y pueda participar tal como lo ha venido haciendo en el pasado.

CUADRAGÉSIMO QUINTO INFORME DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere al cuadragésimo quinto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, para el período 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2003, documento CP/doc.3966/04, el cual se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de su Estatuto. Ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión, Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía, para que efectúe la presentación del informe correspondiente. Tiene la palabra, Embajadora.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE: Thank you, Mr. Chair.

First, let me join those who have preceded me in welcoming a dear personal friend and colleague, Ambassador Lovell, and also Ambassador Cáceres, and to assure them of the cooperation of my delegation.

Mr. Chair, I have the distinct honor to present to the honorable members of this Council the forty-fifth report of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund for the period January 2002 to December 2003. For those who are not aware, the Rowe Fund awards educational loans to qualified persons from Latin America and the Caribbean in order to help them finance their higher studies in the United States. These loans are made on the understanding that when the recipients have completed their studies, they are to return to their respective home countries to assist in their countries' development and further their welfare. The Fund was created by a bequest in the will of Dr. Rowe, who was Director of the Pan American Union from 1920 until his death in 1946.

From January 1 to December 31, 2003, the countries elected by the Permanent Council as members of the Committee were:

- Saint Lucia, Chair;
- United States, Vice Chair;

- El Salvador; and
- Paraguay.

The fifth member of the Committee is the Secretary General, who was represented by Dr. Santos Mahung. I take this opportunity to thank the members of the Committee for making the Fund an instrument of great help to many students.

This unique educational loan program has done remarkably well. Its net assets in 2003 were worth $11.6 million. In the last ten years, 1,211 loans worth $7.2 million have been awarded. This is a 37.3 percent increase over the number of loans awarded in the previous ten-year period.

Since its inception, the Rowe Fund has played an important role in meeting Dr. Rowe's vision. Between its inception in 1948 and December 2003, the Fund granted 5,871 interest-free student loans amounting to $24.5 million in 2003 dollars. In the last decade, the Fund helped an average of 121 students per year to finance their university studies in the United States. During the biennium covered in the report, the Committee granted 234 loans to students and 70 loans to staff members.

However, the problem of unequal geographical distribution, which we had hoped to eliminate, was not solved. Six of the 32 eligible countries received 72 percent of the loans in the last ten years. At the other extreme, 11 countries received only 3.3 percent of the loans awarded in that same ten-year period. For instance, Belize, Dominica, and Haiti received only two loans each during the ten-year period in question, and no student from Suriname was awarded a loan.

Having said this, Mr. Chair, there seems to be a trend in the right direction of narrowing the disparity in the distribution of Fund loans. This is largely explained by the increase in access to the Internet, the introduction of new types of guarantees, and promotional campaigns. Another factor was the increase in the number of Ecuadorian students who received loans, thanks to an agreement with FUNDACYT, an Ecuadorian institution whose primary purpose is to help strengthen scientific and technological activity in that country.

The percentage of loans given to women has risen steadily. In 1995, women received one third of the total loans given. Mr. Chair, for the first time in the history of the Fund, in 2003 the number and amount of loans that went to women exceeded those awarded to men.

In order to increase the effects of the loan program on the integration and socioeconomic progress of the Hemisphere, the Committee has undertaken a promotional blitz. A drive was launched to promote the Fund among the permanent missions and the Offices of the General Secretariat in the Member States. Also, the National Association of Foreign Student Advisors (NAFSA) was approached for assistance in getting access to their members in order to enlist their help in publicizing the loan program among students in Latin America and the Caribbean.

The Committee also agreed to conduct a Rowe Fund logo competition that will be open to all artists in our hemisphere. It is hoped that the competition will help spread information about the Fund, thus contributing in an efficient way to its promotion.

Another problem addressed by the Committee was the difficulty experienced by students from small states in securing loan guarantors. In the past, a guarantor had to live in the United States and be a citizen or permanent resident of the United States. Agreements can now be entered into with institutions in Latin America and the Caribbean that are willing to guarantee repayment of loans from the Fund.

The Committee worked very closely with the Office of the Inspector General (OIG), the OAS Staff Federal Credit Union, and the Department of Financial Services (DFS) on the management of the Fund. The close collaboration with these departments has paid off, and there is a noticeable increase in the collection efforts of the Technical Secretariat of the Fund. All in all, the Fund's financial situation remained relatively stable, and we see a net increase of 7.2 percent in net assets for the biennium.

Although the results during the biennium were, on balance, satisfactory, a dark cloud looms over the Rowe Fund's financial picture, as the members of the Board of External Auditors emphasized in their last report. We are speaking here of the post of Technical Secretary of the Fund, a post that since early 2001 has been held by a staff member of the Office of the Secretary General and was traditionally paid out of the Regular Fund. It is not funded in 2005, and the incumbent's appointment expires with the retirement of Dr. Manuel Metz in December 2004.

Mr. Chair, should the Fund have to absorb the cost of that position? Such action would increase the Fund's administrative expenditure and, as a consequence, its capacity to keep the interest-free loans it gives to students at current levels. The Committee wishes, therefore, to request that in approving this report, the Permanent Council approve the funding for the Technical Secretary post, as per our tradition. I thank you.

Mr. Chair, I beg your indulgence to say a few additional words. As mentioned in my report, the Technical Secretary, Dr. Manuel Metz, will be retiring at the end of this month.

Dr. Metz has been in the Organization for thirty-six and one-half years. His substantive position in this organization is Principal Advisor to the Secretary General. In February 2001, the Fund experienced a personnel problem and Dr. Metz was requested to act as the Fund's Technical Secretary for only six months. The fact that he is still performing the duties of Technical Secretary speaks volumes.

No one can doubt that Dr. Metz has an institutional knowledge that very few possess in this organization. He has an admirable gift of producing and using statistics in a way that clarifies and modifies. His vision is not myopic in scope; rather, it goes beyond social and political boundaries. He unstintingly worked to strengthen the Fund, both as the Secretary General's representative on the Committee and as Technical Secretary. Most important, Dr. Metz worked assiduously with the members of the Committee to provide access and opportunities to the Fund for students from the small states of this organization.

You see, Mr. Chair:

> Sometimes we bring to a struggle or a cause the gifts that we see most clearly, a courage, a strength, or a charm others have told us we have. But often, we find more is asked

of us than that, more than we intended or thought we possessed. Sometimes we have to travel to the last step on a path that was not of our choosing, but then we find that it leads to greater joy in the end.

This was the experience of Dr. Metz with the Leo Rowe Fund.

Dr. Metz, I see you at the head table. Let me acknowledge you as a person who demonstrably hungers for all to taste equality, a man who hungers for a world of efficiency. It is in this spirit that I applaud you for being an activist for the Fund. I laud you for your tireless social conscience. Dr. Metz, you have proven yourself to be a giant in vision and humanity, and your integrity of soul and tenacity of commitment have enriched all of the members of the Committee.

On behalf of the members of the Committee, I wish you all the best as you take the time to do the many things that you wanted to do at your leisure, although I have no doubt that you will continue to actively assist the young Technical Secretariat of the Fund, to whom you have left a great legacy of efficiency and integrity. I am certain that Lina and Ana María will make you proud as they implement your teachings. All the best, and God bless! I thank you.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. El Secretario General Interino hará un comentario.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: I could not resist seconding the eloquent words of Ambassador Johnny with regard to Manuel Metz. I can personally attest that every one of them is correct. I thank you very much. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: El Embajador John Maisto, de los Estados Unidos, hará uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, it will be very difficult to gainsay the words of Ambassador Johnny and the Acting Secretary General about Dr. Metz, but I do want to go on record for the U.S. Delegation to thank Dr. Metz for his more than thirty-six years at the Organization of American States. He is a really fine example of an international civil servant, because he has worked tirelessly to improve the services within so many offices of the Organization. We know his history; his colleagues and his friends will miss Dr. Metz, but more important, through his lifetime of work he has touched the lives of an untold number of students in the region seeking an education. That is gold for this organization. Thank you, Dr. Metz, and we wish you the best in everything you undertake. We know it will be substantive.

Thank you so much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El Representante de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Chile también quería unirse a las palabras de reconocimiento para el doctor Manuel Metz por su labor de 36 años de dedicación a esta Organización, específicamente en su labor de Secretario Técnico del Fondo Leo Rowe. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No hay más solicitudes de palabra. La Presidencia agradece a la Embajadora Johnny por la presentación del informe; y la felicita por las actividades realizadas en beneficio de los estudiantes de nuestros países.

Tomamos nota del informe y de los comentarios formulados por las delegaciones. Así ha sido acordado.

La Presidencia desea aprovechar este momento para expresar los reconocimientos de este Consejo al doctor Manuel Metz, quien se ha desempeñado como Secretario Técnico del Fondo Rowe desde febrero de 2001 y quien se jubila de la Secretaría este mes. Le deseamos lo mejor para su vida futura.

Ofrezco la palabra al señor Manuel Metz.

El SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE: Ambassador Aristides Royo, Chair of the Permanent Council; Ambassador Luigi Einaudi, Acting Secretary General; Ambassador Sonia Johnny, Chair of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund; Ambassador Maisto, Vice Chair of the Committee; members of the Permanent Council; my distinguished *correligionario* from Chile; other members of the Committee; friends:

I'd like the ability to be witty and funny in a spontaneous way, but I am overwhelmed. Probably this evening, on my way home, many things that I could have said at this moment will occur to me. Right now, I am at a loss for words, which, you will agree, might not be such a bad thing. After all, brevity is a virtue that frequently eludes me. Therefore, from the bottom of my heart, I thank you for this homage. I am deeply touched by the kind words expressed about my service to the Organization of American States and the Rowe Fund and will carry the memory of this moment deeply engraved in my mind.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Metz, por sus palabras.

PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA OEA

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente tema, cuya inclusión fue solicitada por la Delegación de Canadá y que se refiere al proyecto de resolución sobre promoción de la transparencia en el proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA, presentados por las Delegaciones de Argentina, Canadá, Chile, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua y la República Dominicana, documento CP/doc.3968/04 rev. 2.

Para la introducción y explicación del proyecto de resolución, me complace ofrecer la palabra al Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá. Tiene la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Before introducing the document, I would like to propose some minor amendments to the text.

The first amendment is that resolutive paragraph 1 should begin with the words "To recommend" instead of "To request." Then, in the first line of the second resolutive paragraph, instead of the word "norms," it is suggested that we use "proposals or criteria." The Latin American Integration Association (ALADI) group requested these two amendments, and I hope they won't encounter any difficulty.

The third proposal comes from the Delegation of Canada and is being suggested to add clarity to the third resolutive paragraph. At the end of the paragraph, after "Organization of American States," we propose adding "including its specialized organizations and other entities as appropriate." I believe that's consistent with Article 53 of the Charter, and legal counsel has assured me that the General Assembly does hold sway over these specialized organizations. We just wanted to make that more clear in the text.

This draft resolution is being presented jointly by the delegations of Argentina, The Bahamas, Canada, Chile, the Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Mexico, Nicaragua, Belize, and Costa Rica. If those first two minor amendments that I read are accepted, then all of ALADI also endorses this draft resolution.

Mr. Chairman, the genesis of this initiative is, not surprisingly, the unexpected departure of the Secretary General in October, two months ago. I think we would all agree that it was a shock to this organization and a blow to its credibility. Credibility is an illusive, fragile quality, easily damaged and restored only with time and conscious effort. The document before us today is not a guarantee or a panacea, but it does show that this Council is concerned, is seized of the issue, and is determined to take what action it can.

In discussions with the group of regional coordinators, as well as with individual representatives, a number of constructive suggestions were put forward. All of these were given very careful consideration. This was a very open, flexible process, and we made every effort to accommodate the views of others. As a result, the draft resolution before us today has been substantially modified to take into account the many concerns that were expressed. We hope, therefore, that it will enjoy the support of all delegations. It is important that we take action and be seen to take action on an issue as important as the reputation of this organization.

Let me briefly review the document. The preamble is quite straightforward, recalling the reference to transparency in the Inter-American Democratic Charter and referring to the ethical standards that we would expect of the Organization. It takes into account the central roles of the Secretary General and the Assistant Secretary General. The preamble also refers to Article 91 of the OAS Charter and the duty of the Permanent Council to watch over the standards governing the operation of the General Secretariat. The rationale here is that both the Secretary General and the Assistant Secretary General are integral parts of the Secretariat; therefore, the Permanent Council has

a legitimate interest in ensuring that only people with the highest caliber fill these positions. Specifically, sub-articles 91.b and 91.e of the Charter would apply in this context.

Moving to the operative section, the first paragraph asks member states to exercise due diligence for any candidate they might put forward. This, I believe, is the most important part of the draft resolution, putting the onus where it is supposed to be: with the member states.

The second operative paragraph proposes that the Permanent Council continue examining this subject, because some delegations have said that they haven't had enough time to study it in depth. We have some sympathy for this view, but we believe that it's important to do something now. Considerable time—two months—has already elapsed, and this Council should send a clear signal that it is not just business as usual and that we are not content with the status quo, which hasn't served us well in the recent past.

The third paragraph recommends that the General Assembly consider the issue so that any norms that we may develop under operative paragraph 2 can be adopted, if appropriate, by other inter-American institutions.

This is the document before us, Mr. Chairman. It has been under consideration and evolving for some time, and I hope it will enjoy the support of all of us represented here. I'd like to express my appreciation to all of the delegations here who offered their advice and support.

I'll finish with those remarks, and I thank you for this time.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Vamos a someter a consideración de la Sala el proyecto de resolución presentado. Ofrezco la palabra al Embajador Luis Guardia, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, nuestra Delegación quisiera dar la más cordial bienvenida a los distinguidos Embajadores que hoy han asistido por primera vez al Consejo Permanente, la distinguida Embajadora Deborah Lovell, de Antigua y Barbuda, y el Embajador Manuel María Cáceres, de Paraguay, ambos antiguos amigos nuestros a los cuales desde ahora les ofrecemos toda la colaboración de la Delegación de Costa Rica.

También, señor Presidente, la Delegación de Costa Rica desea felicitar al Embajador Paul Durand, y por supuesto al Canadá, por la presentación de este proyecto de resolución que ahora es copatrocinado por un buen número de Estados.

Nuestra Delegación quisiera manifestar en este momento su satisfacción por la incorporación en el resolutivo 1 de la referencia de vocación y respeto a la democracia y el permanente apego a la defensa y promoción de los derechos humanos por parte del o de los candidatos, iniciativa original propuesta por parte del Perú en el grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de Costa Rica en el Grupo Centroamericano (GRUCA). Dicho esto, señor Presidente, Costa Rica desea manifestar su copatrocinio a este proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. En primer término, quiero unirme a las palabras de bienvenida al Embajador Cáceres Cardozo, del Paraguay, y la Embajadora Lovell, de Antigua y Barbuda, y ofrecerles toda la colaboración y el apoyo de nuestra Delegación.

Con relación al tema que nos ocupa, nos parece que este es un momento oportuno para que el Consejo Permanente se pronuncie sobre un asunto, un problema, que ha afectado a la Organización. En este sentido tenemos que hacer un reconocimiento a la iniciativa del Embajador Durand, de Canadá, no solo por su tenacidad sino por su inteligencia al conducir la elaboración de un texto que ha resultado ser bastante completo y que podría ser adoptado por este Consejo.

Todos sabemos que la salida abrupta del último Secretario General no solo dejó una impresión negativa de la Organización sino que, a su vez, generó una situación de incertidumbre y en alguna medida debilitó la capacidad de la Organización de cumplir con todas sus funciones y de actuar con la normalidad esperada y debida. Sin prejuzgar la responsabilidad del anterior Secretario General por los actos que provocaron su renuncia, este Consejo sí tiene la obligación de tomar medidas para asegurar la mayor transparencia en el proceso de selección de sus autoridades, que, a su vez, reafirmen y aseguren la integridad que debe caracterizar todos los actos de quienes aspiran a dirigir una organización internacional.

Por esa razón nos ha parecido una iniciativa muy pertinente y, en tal sentido, nos hemos sumado al consenso al ofrecer copatrocinar el proyecto de resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

*Ambassadeur Duly Brutus d'Haïti. Non, excusez-moi. Je n'avais pas vu qu'il avait été remplacé. Ces lumières ne me permettent pas de bien voir. [*Risas*.] Allez-y.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président, pour le souhait.

Monsieur le Président, la Délégation d'Haïti voudrait présenter ses remerciements et ses félicitations à la Délégation du Canada pour la présentation de ce projet de résolution. Nous croyons que c'est un texte opportun, car il est absolument nécessaire que nous réaffirmions les valeurs et les principes qui constituent le socle de nos travaux. Il est indispensable également que tout candidat au poste de Secrétaire général remplisse les conditions correspondant à ces valeurs et principes.

C'est pour ces raisons que la Délégation d'Haïti s'inscrit en qualité de co-parrain de ce projet de résolution. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: *Je vous remercie, Monsieur Dorméus.*

Ofrezco ahora la palabra al Representante Alterno de Panamá, señor Ricardo González.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Más que una bienvenida, deseamos darle unos buenos días a los dos nuevos Representantes Permanentes. El Embajador de Paraguay y la Embajadora Deborah-Mae Lovell, que se integran a este Consejo el día de hoy, han estado vinculados al Consejo por varios años, así es que nos vamos a nutrir de su experiencia. Al Embajador Cáceres le anticipamos el apoyo de nuestra Delegación en su labor como Presidente del Consejo Permanente, que asumirá a partir del 1 de enero, y en ese sentido cuenta con el apoyo de nuestra Misión.

Señor Presidente, deseamos agradecer a la Delegación de Canadá la presentación de esta iniciativa y manifestar nuestro respaldo al proyecto de resolución revisado 2, con las modificaciones que el Embajador de Canadá ha leído recientemente y que se han circulado en la sala. Nos sentiríamos honrados, señor Presidente, si pudieran sumar a Panamá como copatrocinador de esta iniciativa, y deseamos destacar el papel del Embajador Durand en la conciliación de este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation congratulates the Delegation of Canada, which has been concerned about this subject for some weeks now. My delegation, of course, has been in consultation with the Canadian Delegation about it.

Mr. Chairman, my delegation strongly supports the efforts in the Organization of American States to elaborate a draft resolution to promote transparency in the selection of a Secretary General with a distinguished background that includes probity and competence. The policy of the U.S. Government is to maintain very high standards for ourselves in this regard and to apply them before nominating someone to these high offices here at the OAS. We would expect any member state nominating someone to these high positions to have applied the highest standards of diligence, particularly after the events that we have gone through in the last several months.

With or without a resolution on transparency, we expect that all member states will feel free to do diligence on any nominee, and we trust that they will exercise that right. OAS member states can be assured that the United States will do diligence on any nominee.

Mr. Chairman, transparency in the election of top officials has important implications for a number of other international organizations to which the United States belongs. This would apply, we would think, to other member states as well. Moreover, the draft resolution, as currently proposed, still leaves a number of important parameters, if that's the correct word, to the General Assembly. As the host of next June's regular session of the General Assembly in Fort Lauderdale, the United States hopes that this important issue would be resolved well before then.

The draft resolution before us has been changing rapidly in the last few days. At the close of business yesterday, we thought we had all the information about it, but since then, there have been additions. Only as we arrived in the room this morning did we receive a copy of the latest draft, which itself has been changed, and we certainly did not receive it in English until after that.

My delegation, Mr. Chairman, is strongly in favor of the concept of this draft resolution. At the same time, my delegation would like to ask, without falling on our swords here, if it would be a good idea for a small working group of the Permanent Council, the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), or any other body to take a quick look at it, perhaps this very week, in view of these latest changes. Perhaps we can get something hammered out and take up the matter at our first meeting in the new year. I assume this is our last working meeting of the calendar year, but I don't know; I can't assume that. You don't leave office until December 31, 2004, at midnight, so anything could happen.

This is a very important subject, and we want the world to understand with precision exactly where the OAS stands. Again, my delegation is thinking of other organizations, of precedents, of procedures. And there's a procedural question. It is not comfortable for us to have new versions thrust into our hands virtually as the meeting begins. We do have consultations to make. But, again, this is a procedural question for us. It's a question of being able to consult the way we want to consult, and with each other as well. I repeat: we worked together with everybody until late yesterday when things went off in a direction to which my delegation was not privy.

Mr. Chairman, that's my commentary. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El Embajador Alberto Borea Odría, Representante del Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero en primer lugar darle la bienvenida a los nuevos Embajadores, de Antigua y Barbuda, la Embajadora Deborah-Mae Lovell, y a mi vecino y amigo el doctor Manuel María Cáceres Cardozo, Embajador del Paraguay, y desearles por cierto el mayor de los éxitos en el desempeño que tendrán en la Organización de los Estados Americanos.

Quiero, en segundo lugar, vinculado a este tema, pedirle al Embajador del Canadá, el Embajador Paul Durand, que tenga la bondad de considerar al Perú como copatrocinador del proyecto que se ha presentado esta mañana. Nosotros creemos que este es un proyecto realmente importante, no solo por las razones ya anotadas, especialmente por la manera como lo han fraseado el Embajador Villagrán y el Embajador Guardia, sino porque además este es un proyecto que recoge las ideas centrales de las que venimos hablando en la Organización desde el primer momento en que se fundó, en 1948. El fuerte compromiso de la Organización de los Estados Americanos con la democracia y los derechos humanos es algo que estuvo siempre en el éter, desafortunadamente hasta el año 2000, aproximadamente, cuando, poco a poco, fue aterrizando, con la Declaración de Santiago de 1991 y luego con la Carta Democrática Interamericana.

Creo que quien aspire a tener alguna injerencia en la decisión de los asuntos continentales de los americanos no puede tener una mácula en el tema democrático y de derechos humanos, que son los dos grandes logros que nosotros, en conjunto, hemos considerado a lo largo de todos nuestros

discursos como lo esencialmente logrado por esta Organización. Por eso nos parece fundamental, y creo que está bastante claro en el proyecto, la expresión de estos valores; creo que recoge los temas centrales y los compromisos centrales de la Organización, que nosotros venimos repitiendo desde todos los países, en cada uno de nuestros discursos. Siento que se explican por sí solos. Siento que es una esperanza de América tener conductores democráticos, vinculados y atados a los derechos humanos. Por eso el Perú insiste en el pedido a Canadá de que nos consideren como copatrocinadores de esta propuesta, y esperamos que el día de hoy tengamos la resolución sobre esta materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada quiero brindarle la más cálida recepción a la llegada de mi vecina, la nueva Embajadora de Antigua y Barbuda, doña Deborah Lovell, y el abrazo más fuerte y estrecho desde la banca, como lo hice personalmente, con nuestro hermano, compañero, colega y amigo, don Manuel María Cáceres, que se incorpora hoy, con todo su bagaje cultural, espiritual y de ejemplo de vida, a esta Organización para que sigamos conformando y solidificando un grupo de Embajadores realmente consistente y fuerte.

Primero quiero hacer una advertencia, o mejor dicho un comentario, como coordinador interino de grupo de países miembros de la ALADI, y es que el proyecto, tal cual fue leído por el señor Embajador del Canadá, goza del apoyo y el consenso de los once países miembros de ALADI, desde la primera palabra hasta la última.

Ahora voy a hablar como Representante de la República Argentina ante este Consejo. Creo que desgraciadamente tenemos que tratar este tema. Y digo desgraciadamente porque este proyecto es el fruto de una experiencia desgraciada que ha tenido que vivir la OEA, y enfrentamos un nuevo proceso de selección y elección de Secretario General. Yo creo que los mejores proyectos fuera de tiempo y espacio no valen absolutamente nada. Tenemos tres candidatos a Secretario General que han expresado su voluntad firme de competir en esta selección y elección, y dos de ellos ya han presentado formalmente su candidatura ante esta institución. La pregunta que nos hacemos, y que creo que es importante que la OEA se haga cada vez que trata uno de estos temas, es si no seguiremos discutiendo este proyecto, esta idea, esta propuesta, el día que el nuevo Secretario General esté asumiendo su cargo.

Creo que una de las cosas centrales que está enfrentando la dirigencia en nuestros países es una crisis importante de credibilidad. Eso lo vemos cada vez que discutimos sobre la gobernabilidad, cada vez que discutimos la situación social de nuestros países, cada vez que discutimos crisis recurrentes que se van dando. Creo que la única manera que tienen las dirigencias políticas de recuperar la credibilidad es asumiendo las mejores causas de nuestros pueblos, y las mejores causas de nuestros pueblos pasan por comprometerse con la causa de la dignidad nacional, de la justicia social, del sistema y las libertades democráticas, de la defensa de los derechos humanos y también, y muy especialmente, la lucha contra la corrupción y la transparencia y el consenso de respeto que deben gozar nuestros dirigentes.

Nada mejor para ayudar en esta tarea que el escrutinio público; que nuestros dirigentes sean revisados, sean analizados, sean investigados; que no quede la más mínima sospecha de quién es quién cuando va a ocupar los lugares de conducción tanto en nuestras naciones como en los organismos internacionales. No le tenemos que tener miedo a esto, bajo ningún punto de vista. Tienen que tenerle miedo aquéllos que tienen algo que ocultar. Pero como nosotros confiamos en la sapiencia, en la madurez y en la consistencia de nuestras autoridades, que traen candidatos de primera línea, lo que tenemos que hacer es demostrarle a las sociedades que nosotros estamos pensando en la misma sintonía que ellos y que llevamos a la práctica concreta ese pensamiento y ese sentir popular. Si alguien se siente molesto con el escrutinio público, hay montones de actividades donde no hay escrutinio público. Uno puede ser plomero, vendedor de periódicos, abogado, médico, empresario; ahí no hay escrutinio, el único escrutinio es el Código Penal.

El que quiere dedicarse a la política tiene que estar decidido a que lo escruten, a que lo investiguen y a dar explicaciones. La política es un servicio público, no es un servirse del público.

Miren, yo vengo de una parte de la Argentina, que es la provincia de Buenos Aires, donde están las pampas más extendidas, y ahí tenemos un pajarito, un bichito. Algunos de los que han pasado o vivido por ahí lo conocen, es el tero. La famosa política del tero es gritar en un lado y poner el huevo en otro. Yo creo que eso es lo peor que nosotros podríamos hacer en la reconstrucción de la confiabilidad pública, con proyectos, ideas, sugestiones, reflexiones, como las que tenemos hoy.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman. I was still reflecting; I had to process what the distinguished Ambassador of Argentina was saying, so I was a little slow in responding because he intervened in Spanish.

Mr. Chairman, we are discussing a serious topic. It is as if we have news that there is guilt and that there is corruption. There is rumor, there are allegations; therefore, there is guilt. Let's take action now that we won't allow rumor to lead to guilt and then conviction.

I have to apologize to the distinguished Ambassador of Canada, to whom I didn't get back privately. Is this draft resolution about transparency in the election of a Secretary General, or is it about designing a number of characteristics that we want to see or we want to know exist in an individual before he or she can become Secretary General? Is this about the fact that we have knowledge that the outgoing Secretary General is guilty and that he came to us guilty, so he has provided us an opportunity now to pass a resolution? Are we not reaching beyond a certain need for transparency?

I do support very strongly the first three lines of operative paragraph 1 of this resolution and operative paragraph 3. That's all the resolution we need. Operative paragraph 2 is asking us to look at how we will strengthen the selection process, but then we go on to talk about what we want to see in the future. We have already outlined what we are looking for. We are looking for a culture of transparency; we are looking, with the determination of member states, at combating corruption and

impunity; we are looking for public and private sector input. We have already included all those criteria in what we are going to do, but then we are saying that the General Assembly must consider this subject. We have already decided what we want, so we tell the General Assembly what we are expecting. In other words, this is a fait accompli; this is what we want.

Has the election of an OAS Secretary General violated established rules in the past? What rules have been violated? I would like a legal consultation on whether such a resolution requires a change in the procedures for electing a Secretary General, because member states must now receive the approval of the Permanent Council after it has reviewed the due diligence that must be submitted prior to election. Would we receive the report on due diligence before or after the election? Are we going to call for a committee to review a candidate's résumé, including the report of due diligence on the candidate, before we say that he or she can enter an election?

We need to know how we will set up these candidates. Would we approve them through the presentation of a simple letter to the Permanent Council stating that a member state has put forward a candidate? At what point will a committee test these persons to determine whether we would let them run for office? This document is saying if they do not possess these qualities, as determined by due diligence, they will not be accepted.

Where is the procedure? It needs to be outlined, and it needs to also respect the integrity of the state to send a candidate to this organization, recognizing that a member state must take responsibility and that it can recall the candidate by coming clean when necessary.

The draft resolution is not simple. It's serious. It places prerequisites on accepting a candidate before he or she can enter the election race.

I have sort of rambled. I want to get answers. Maybe the Ambassador of Canada can discuss this a little further so there can be clarity, because I would like to support the concept. As it is, it reaches far out without leaving room to deal with principled behavior. Member states have the right to submit someone whom they deem worthy, and if member states are that insensitive to the integrity of this organization to send someone who is not worthy, then we deal with member states.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Tengo al Representante Alterno de Antigua y Barbuda, el señor Starret Greene.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, let me on behalf of my delegation express appreciation to the Canadian Delegation for bringing to this Council this very important and necessary draft resolution. I wish to particularly thank Ambassador Paul Durand for his leadership on this issue and for the spirit of compromise that he has demonstrated.

Antigua and Barbuda's support for this draft resolution is based on the fact that my government has been promoting the concept of good governance, with tremendous emphasis on accountability, integrity, and transparency in government, so this draft resolution is consistent with our policy.

What is clear to my delegation is that at some point, this Council will have to set in place a working group and set out clearly its terms of reference. Alternately, the General Assembly will have to adopt parameters, but before it can do so, the parameters will have to be developed. As far as my delegation is concerned, after we approve this draft resolution—and I hope we will—the Council will have to put in place a group, either today or at the next meeting of the Council, and decide how big the group should be.

These are the important issues for my delegation. Given my government's position on fighting corruption and supporting transparency and accountability in government, I hope that my delegation could be added as a cosponsor of this draft resolution.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you, Minister Counselor*. Le corresponde ahora el uso de la palabra al Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente de Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera agradecer a todos mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra deseando éxitos al asumir mis funciones como Representante Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, dicen que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Yo creo que acá tenemos una muy buena resolución, en la que hemos trabajado ya varios días y que ha reunido el consenso. Destaco el liderazgo de la Delegación de Canadá. Nosotros quisiéramos ver el nombre de nuestro país copatrocinando este proyecto de resolución, y ojalá que podamos aprobarlo el día de hoy.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, un saludo a los Embajadores de Paraguay, el doctor Manuel María Cáceres Cardozo, y la Embajadora Lovell. Inmediatamente después de las palabras del Embajador del Paraguay solicité la palabra, pero no se me otorgó. Así es que teníamos preparado un cálido saludo tanto para usted como para la Embajador Lovell, el cual me permito expresar en este momento en nombre del Grupo Centroamericano, cuya coordinación represento; cuentan con todo nuestro apoyo y nosotros requerimos del de ustedes. Bienvenidos.

En segundo lugar, quería agradecer a todas las delegaciones por la importancia que le han dado a este proyecto de resolución tan loable que nos ha presentado la Delegación de Canadá. Tal como puede confirmarlo el Representante del Canadá, El Salvador fue uno de los dos primeros países, posiblemente fue el primero, en copatrocinar este proyecto de resolución, y lo hicimos porque nuestra Delegación está consciente del fuerte trabajo de mi país en cuanto a transparencia, en cuanto a derechos humanos y en cuanto a todo lo que aquí se plantea; y porque también mi Delegación está

consciente de la necesidad de traer a esta Organización candidaturas de primera línea, como debe ser y como nos lo merecemos.

En ese sentido, quisiera, en primer lugar, reiterar el copatrocinio para este proyecto de resolución y dar un agradecimiento a la Delegación del Canadá por haber incluido en el punto 3 resolutivo lo que corresponde a los otros organismos especializados y a otras entidades. Porque para El Salvador era importante que este proyecto de resolución le interesara no solamente a la OEA.

Tengo solamente una inquietud en cuanto al punto 1 resolutivo, y es con respecto a la deformación que puede producirse cuando en la cuarta línea del párrafo correspondiente, dice: "Los posibles candidatos deben haber demostrado vocación". Entonces, nos ponemos en una situación bastante difícil si no definimos el significado que tiene la expresión "deben haber demostrado". Entonces, sugiero el siguiente texto: "que los posibles candidatos cuenten con vocación y respeto por la democracia y sus instituciones, así como con su permanente apego". Y enriquecería aun más el punto, porque como muy bien lo dijo el Embajador de Costa Rica, el GRUCA no le dio su apoyo en su momento, hace un mes o un mes y medio, a la referencia que se hacía sobre la defensa y promoción de los derechos humanos. Eso fue discutido en el GRUCA, y allí veíamos que debería ser expresado de una manera más específica. Por eso la sugerencia de mi Delegación en este párrafo es que además de "deben haber demostrado", se diga que "cuenten con"; porque si decimos "deben haber demostrado" tendríamos que ir a un grupo de trabajo, si es eso lo que están solicitando, para definir cómo se va a demostrar eso, pero no creo que esa sea la intención en estos momentos.

Entonces, podría leerse "promoción de los derechos humanos en particular y en general en el marco de los propósitos y principios considerados en la Carta de la OEA". Esto, con el afán de enriquecer este párrafo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tengo ahora al señor Patricio Powell, Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar para formalmente, en representación de la Delegación de Chile, dar la bienvenida a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, de Antigua y Barbuda, y al distinguido Embajador Manuel Cáceres Cardozo, del Paraguay, y por supuesto ofrecerles toda la amistad y la colaboración de la Misión Permanente de Chile.

Con relación al proyecto de resolución que nos ocupa, señor Presidente, la Delegación de Chile se sumó, como consta en la documentación, a la presentación de este proyecto, por cuanto Chile estima que se trata de un pronunciamiento necesario, relevante y oportuno del Consejo Permanente. Es un pronunciamiento que ciertamente debe colaborar a que la Organización se recupere del momento difícil que está pasando, y que pueda, como todos aspiramos, continuar siendo una Organización fuerte, activa, transparente y sólida. En ese sentido, el proyecto de resolución toca cuestiones centrales relativas a principios y valores fundamentales de la Organización, que Chile, como país y en el ámbito del grupo ALADI y también con otras delegaciones, discutió con gran cuidado. Eso nos llevó a copatrocinar el proyecto en la forma en que el distinguido Embajador del Canadá lo presentó.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante de Barbados, Embajador Michael King, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me welcome my new colleagues, Ambassador Deborah-Mae Lovell of Antigua and Barbuda, whom we have known for a very long time, and in particular my old friend Manuel María Cáceres. We served together in Brussels and had to put our heads together on several occasions regarding hemispheric relations with the European Union (EU), and it's a pleasure to see him here. I must also tell you that he is a very tough negotiator, especially when he is promoting candidates for elected office at the Organization of American States. Welcome, Manuel!

Mr. Chairman, we are hearing some very good words of wisdom in this Council meeting today. I must confess that in my conversations with Ambassador Paul Durand, I had several reservations. I was this close to cosponsoring this draft resolution, but I've noticed some changes. I also would take on board the very wise advice of Ambassador John Maisto with regard to the establishment of a working group to look at this issue.

I have reexamined document CP/doc.3968/04 rev. 2, which was put before me this morning. Some elements of it need to be revisited, because it becomes a little confusing. On the one hand, it speaks about transparency; on the other hand, it is almost attempting to establish terms of reference for the selection of candidates for the post of Secretary General. I think that we have to be very clear.

For example, I do not believe that the last sentence in the first resolutory paragraph should be linked to transparency, given the intent of the original request for support of this draft resolution. I understood transparency, from the very beginning, to be dealing with issues related to probity and ethical standards.

Second, Mr. Chairman, the language in resolutory paragraph 2 speaks about "redoubling efforts to achieve a culture of transparency in the Organization." I think we are telling ourselves that there is a lack of transparency in the Organization of American States, or that a culture of transparency does not exist and that we have to redouble efforts to achieve it. I think that is stretching it a little too far. We may need to revisit the language and look at developing further norms to strengthen the selection process in order to maintain a culture of transparency. I doubt very much that we can say that past Secretaries General and Assistant Secretaries General needed to have certain provisions put in place while they occupied high office because there might not have been transparency. If we break down this language, it could be very confusing, so I strongly recommend that we consider having a working group to deal with this very important subject.

I thank Ambassador Durand for taking on my concerns about combating corruption and impunity in the private and public sectors. We talk about integrity and transparency among public officials, but it's very important that we not neglect the fact that private sector officials also need to be looked at in considering not only how we select candidates, but the way in which we deal with the fight against corruption.

I know this is not the time to say this, but it is always a problem for the Government of Barbados that there is so much emphasis, even in the Inter-American Convention against Corruption, on corruption among public officials and no emphasis on corruption among private sector officials. We all know only too well that there is a "corruptor" and a "corruptee," to use American language, and most of the corruption does not develop only among public sector officials.

Mr. Chairman, having said that, I think that we should also take into consideration norms that already exists in this organization to govern the transparency and integrity of a Secretary General or an Assistant Secretary General while in office. I want to say very clearly that we need to make sure that the language does not cast doubt on any official who has held office, or even on the system that we have in place in this organization, because I am quite aware that every two years in office, all persons in positions of trust in this organization—and I suspect also the Secretary General and the Assistant Secretary General—have to declare their assets to the Department of Legal Affairs and Services (DLAS) through the Office of the Secretary General. I went through that when I worked for the OAS for almost five years, so I know that the process exists. But let us not cast any aspersions on the integrity of this organization by suggesting that we have to redouble efforts to achieve a culture of transparency in the OAS.

The problems we went through recently did not occur within this organization. We were the innocent bystander, so to speak, so let us look seriously at what we are trying to legislate and make sure that we do it in a very transparent manner.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you, Ambassador*. El Embajador Jorge Chen, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi país ha trabajado este proyecto de resolución durante ya muchas semanas. Somos copatrocinadores del texto que se ha distribuido. Estamos en un texto que creemos muy importante. Cualquier lectura del periódico nos lleva a la conclusión de que, fuera de esta sala, además de que en esta sala así es, la salida del Secretario General Rodríguez sumió a la Organización en una situación difícil, algunos utilizan la palabra crisis.

Las consultas sobre este proyecto de resolución, que empezaron, repito, hace varias semanas, han alcanzado el día de hoy una visibilidad pública. La Organización, el Consejo Permanente, está examinando un proyecto de resolución cuyos elementos fundamentales son que tenga la más alta integridad personal y solvencia profesional; que haya demostrado una vocación y respeto por la democracia y sus instituciones; y que tenga un apego a la defensa y a la promoción de los derechos humanos. Creo que son cuatro conceptos indiscutibles que todos apoyamos. De no concluirse la discusión de este proyecto de resolución el día de hoy, mi Delegación estima que se enviaría un mensaje muy confuso y quizás equívoco sobre la Organización y sobre la capacidad de los Estados Miembros de ponerse de acuerdo sobre un texto que gira alrededor de cuatro conceptos acerca de los cuales nadie en esta sala, estoy seguro, se opone.

La próxima sesión del Consejo Permanente se llevaría a cabo en el mes de enero, después de las fiestas. Para ese momento llevaríamos más de dos meses, quizás hasta cerca de tres meses, en la discusión de cuatro características que deben tener los candidatos a Secretario General y no podemos ponernos de acuerdo. Creo que el mensaje público es sumamente equívoco. La Organización cayó en una situación difícil o de crisis, repito, porque hubo un candidato que no cumplió con alguno de estos criterios. Y la misma Organización es incapaz de pronunciarse sobre la conveniencia de que los gobiernos –ni siquiera se trata de pronunciarse sobre los candidatos en sí sino sobre la conveniencia de solicitar a los Estados Miembros– que los candidatos que presenten cumplan cuatro criterios. Si lo vamos a posponer para dentro de un mes, creo que estamos cometiendo un error en el mensaje público, en el mensaje a la prensa y a todas las personas interesadas que están siguiendo este proceso muy cuidadosamente.

Yo creo que no hay mayores problemas de fondo. Creo que no debemos dejar pasar el tiempo, no debemos demostrar que en el seno de la OEA hay división sobre estos cuatro conceptos. Creo que deberíamos proceder lo más rápidamente posible para la adopción de este proyecto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. La Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: *Gracias, señor Presidente*.

Mr. Chairman, I take the floor today to do something that really pains me: I find myself having to reassess the support that the Delegation of Belize was prepared to give to a document. Like the Ambassador of Barbados, I was prepared to support the draft resolution, but having seen document CP/doc.3968/04 rev. 2 and having had the benefit of Ambassador King's presentation, I find myself needing to associate fully with his remarks. His preoccupations are mine as well.

We are looking at a document which, without a doubt, is important. No one in this room will deny the necessity of associating the highest possible standards of probity, transparency, and integrity with the highest offices of this organization, but I, like Ambassador King, find myself troubled by any words that tend—and they do, Mr. Chairman—to suggest that we have somehow failed to achieve a culture of transparency in this organization. I, like Ambassador King, am of the view that this must, in and of itself, at the very least raise questions in the public eye as to what exactly we have been holding up as a standard up until now.

Mr. Chairman, when I was a very young law student, I learned the adage "hard cases make bad law." What does that mean? It means that we have lived through a difficult period. We all admit that. However, to take the difficulties we faced in that period—which, as Ambassador King said, were not of our own making, but which nevertheless affect us—and now try to respond to them by casting aspersions on our ability up until now to govern ourselves under very high standards does this organization no justice at all.

I am not swayed by any argument as to our facing a body of opinion outside this organization that seems to suggest, like some sort of an inquisition, that there are questions that we must answer immediately. I am not swayed by any argument that says that we must rush to prove our conformity

with any kind of orthodoxy, to bare our breast to the world and say that we "have demonstrated a vocation and respect for democracy" and "constant dedication to the defense and promotion of human rights."

Mr. Chairman, to include those words in the first resolutive paragraph of the draft resolution begs two questions immediately. To whom must potential candidates have "demonstrated a vocation and respect for democracy"? What is meant by "constant dedication to the defense and promotion of human rights"? It also raises a third question: What constitutes a vocation for democracy? Indeed, Mr. Chairman, constantly engaged as we are in the evolving definitions of democracy, this then begs the question as to who defines these terms. I agree with Ambassador King. They do look like terms of reference and not necessarily a call for ethics and transparency, which is what the preamble to this draft resolution leads us to believe.

Mr. Chairman, I find myself unable to accompany the last sentence in the first resolutive paragraph. I find myself wanting to adopt the formula suggested by Ambassador King: that we talk about the norms that need to be developed to strengthen the selection process in order to maintain a culture of transparency.

I find myself very troubled by the idea that somehow, if we don't do this today, we will be called into question. Mr. Chairman, I remind myself that the Caribbean Community (CARICOM) states took a position with regard to the Inter-American Democratic Charter. It was not an easy decision, and it was debated in the world press, but it turned out that our position made for a stronger document when we had had time to reflect upon the document. I therefore join Ambassador King in supporting Ambassador Maisto's suggestion that we work on this document to make it stronger and better. As important as it is, Mr. Chairman, to get it done quickly, it's even more important to get it done right.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muy bien. Para cuestión de orden, tiene la palabra el señor Representante del Canadá, el Embajador Paul Durand.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I was waiting for the microphone.

We seem to be getting bogged down in some differences here. I agree with the distinguished Representative of Mexico that it is very important that we come to some sort of a conclusion today. The event that triggered this activity occurred two months ago. We have been working on this draft resolution for five or six weeks. We notified everyone on November 30 that it would be on the order of business of the December 15 meeting of the Council.

I agree with my colleague from Mexico that it really would not reflect very well on this organization if we weren't able to agree on something as simple as transparency in the election of the Secretary General and Assistant Secretary General, so while we continue discussion, I suggest that we now form a small working group comprised of representatives of the United States, Mexico, Argentina, El Salvador, Canada, and the Caribbean Community (CARICOM). I think we had almost

total agreement on document CP/doc. 3968/04 rev. 1, so the working group would focus on the changes in document CP/doc. 3968/04 rev. 2, which many delegations did not see until this morning.

El PRESIDENTE: El Representante de la Argentina tiene la palabra, para una cuestión de orden.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. A la sugerencia del Embajador Durand, agregaría el nombre del Embajador de Perú para que forme parte de esa comisión.

El PRESIDENTE: Sí. Yo pienso que nosotros tenemos un Reglamento del Consejo Permanente que estatuye la Comisión General, que está abierta a la participación de todos los miembros, un representante de cada Estado Miembro. Aquí hay varios Representantes que han hecho algunas observaciones. Por eso, pienso que si pudiéramos darle solución a esto, más bien sería bajo la fórmula de una Comisión General, que presidiríamos el Presidente del Consejo y el Vicepresidente del Consejo.

No estoy seguro si esa Comisión General se instaura hoy y si va a tener el resultado hoy para ser aprobado por consenso. Llamo a la reflexión de los Representantes en el sentido de que esa Comisión General pueda hacer el trabajo en los próximos días y volvamos a convocar una sesión ordinaria para terminar este asunto.

Aquí ha habido observaciones de varios países, yo las he ido anotando: Estados Unidos, Grenada, Antigua y Barbuda, El Salvador, una pequeña enmienda, Barbados y Belice. Por eso no estoy seguro de que un grupo de trabajo, casi en cosa de una hora o dos, pueda resolver este asunto. Yo optaría más por una Comisión General, de la cual formen parte todos los Estados. Nos reunimos mañana, el viernes, cuando haga falta; convocamos, con el tiempo suficiente y de conformidad con el Reglamento, una sesión ordinaria en este mismo mes de diciembre a fin de que antes de que termine podamos aprobar este proyecto de resolución, que nadie, absolutamente nadie, de los muchos oradores que hasta ahora han intervenido, nadie la ha discutido, es decir, nadie la ha rechazado. Hay un sentido general, así lo han expresado todos; es cuestión nada más de ordenarla.

El Representante de la Argentina tiene la palabra para una cuestión de orden.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Con su disculpa y la disculpa del resto de mis colegas, yo quisiera insistir en la propuesta del Embajador de Canadá. Creo que, según lo he entendido de las intervenciones de todos los colegas, hay un acuerdo global sobre la filosofía, algunos de los contenidos y la necesidad de que la Organización de los Estados Americanos cuente con algo que, más que llevado al terreno de la juridicidad, debe ser llevado al terreno de la política. Porque necesitamos darle a nuestras sociedades una prueba muy contundente, yo no diría rápida porque ya se nos pasó el tren, pero lo más rápida posible, acerca de cómo esta Organización recoge la sensibilidad de nuestras sociedades al respecto.

Aquí hay tres temas que se están discutiendo en los criterios selectivos de “a recomendar a nuestros gobiernos”, etcétera, acerca de los candidatos, que son: democracia, derechos humanos y transparencia.

A mí me da la impresión, señor Presidente, y discúlpeme por –usted sabe– el aprecio y respeto que le tengo, ambas cosas, que no nos va a llevar demasiado tiempo ponernos de acuerdo en estos tres conceptos. Porque han sido como una suerte de *Leitmotiv* de esta Organización.

Entonces, quizás tengamos que encontrar simplemente el fraseo adecuado. Porque, si no, sinceramente yo no quiero volver con los ejemplos de mi terruño, pero no quiero que tengamos la política del tero, esto es, que pongamos el huevo en un lado y gritemos en el otro o gritemos en un lado y pongamos el huevo en el otro. Esta Organización tiene que ser consistente y rápida en sus respuestas en temas que son muy sensibles para nuestros países y para la sociedad global en su conjunto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy bien. Si no hay oposición a la propuesta de Canadá y Argentina, ¿estarían ustedes, señores, de acuerdo con que procedamos con este grupo de trabajo?

Tiene la palabra el señor Nelson Pineda, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Sí. Mi Delegación no se opone a la estructuración o el trabajo en un grupo aparte, ad hoc al Consejo. Pero lo que mi Delegación también va a sugerir es estar presente en ese grupo de trabajo. Así es que no nos excluimos de ese grupo de trabajo ni aceptamos que se nos excluya.

Dejo por supuesto, entonces, mi intervención sobre este tema, que me parece puntual en el Consejo, para cuando resolvamos si hay grupo de trabajo o no.

El PRESIDENTE: El señor Representante de Grenada, el Embajador Antoine, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

As you said, amendments to this draft resolution were proposed. I proposed an amendment when I spoke earlier. I would like to know if that amendment is accepted. Maybe then we can go on. We are ignoring the fact that amendments to the draft resolution were proposed. Have they been accepted? Have they been considered? Those are my questions.

El PRESIDENTE: Vamos a ver si llegamos a una solución, queridos compañeros y compañeras.

Aquí hay una propuesta, hecha por Canadá, de constituir un grupo de trabajo. El Embajador Durand ha mencionado varios países. Yo me atrevería a sugerir los siguientes, siguiendo un poco los pasos del Embajador Representante Alterno de Venezuela. Hagamos un grupo de trabajo, abierto a la participación de todos los países, es decir no mencionemos países ni excluyamos a ningún país, y que ese grupo de trabajo se reúna ahora mismo, apenas declaremos terminada la sesión de la mañana y ver si está en capacidad de prepararnos ya una respuesta definitiva para ser considerada en la tarde.

Nosotros tenemos un acto a la una y treinta; eso le correspondería decirlo, más bien, con mucho más gusto, al Embajador del Perú. Podríamos suspender la sesión, reanudarla esta tarde a las dos y media o tres; entonces, el grupo de trabajo se reúne aquí mismo, de manera informal, abierto a todos, para ver si nos trae una respuesta para la tarde. Si les parece bien, entonces damos por concluida la sesión. Esta tarde el grupo de trabajo nos presenta la solución y continuamos con el orden del día, hasta agotarlo, en la tarde de hoy.

El señor Representante del Perú tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Solamente para lo que usted está señalando, antes de que levante la sesión, señor Presidente.

Yo quisiera invitar a todos los señores Embajadores a la firma del Convenio, que dentro de unos minutos va a hacerse en la oficina de la Secretaría General, entre la Organización de los Estados Americanos y la Universidad San Martín de Porres, del Perú, para la financiación de la Cátedra de las Américas, que, Dios mediante, comenzará el día 25 de enero a las tres de la tarde, con la conferencia del ex Presidente Jimmy Carter y con el invalorable apoyo que esperamos de México.

Muchas gracias, señor Presidente. Así es que los invitamos a la ceremonia. Será un ratito, así es que solamente dejaremos de comer un bocado de nuestro sándwich.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. I had requested the floor some time ago to speak on this draft resolution.

Will persons who requested the floor to speak on this matter be allowed to do so when we reconvene in the order in which they requested the floor?

El PRESIDENTE: Sí. Tenemos una cuestión de procedimiento también. Es que yo tenía cinco Embajadores más, cinco países más, para hablar. No podemos ya, por cuestiones de tiempo, continuar. Así es que en la tarde de hoy podrían hacer uso de la palabra.

El Embajador del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Una cuestión de orden, y más que todo una consulta a la Presidencia: Quisiera saber si la reanudación de la sesión del Consejo Permanente de esta tarde implicará o no que el Consejo Permanente, en su calidad de Comisión Preparatoria, se instale como Comisión Preparatoria de la próxima Asamblea General. Esa es la pregunta, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ese es un tema que vamos a discutir en la tarde; lo teníamos como último punto de hoy. Así es que se va a trabajar en la Comisión Preparatoria y tenemos un orden para ello. Ese tema va en la tarde de hoy.

Entonces, se crea el grupo de trabajo. Yo creo que lo puede presidir Canadá, si no hay inconveniente, para que esta tarde a las tres nos volvamos a reunir aquí y ver si tenemos la solución. Se suspende la sesión.

[RECESO]

El PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señoras y señores.

En una rápida sesión de trabajo, pero intensa, se ha producido humo blanco en la resolución que habíamos comenzado a discutir esta mañana sobre la transparencia en la elección de Secretario General y Secretario General Adjunto. Se ha vuelto a redactar la propuesta de Canadá y va a ser presentada. Pero vamos a alterar el orden del día para darle tiempo a la secretaría a que pueda preparar el documento en los diferentes idiomas.

Así es que vamos a pasar ahora al punto 4 del orden del día, y el punto 3, donde terminamos la sesión de esta mañana, lo vamos a pasar al punto último, que sería el 6.

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE CONFERENCIAS Y REUNIONES FINANCIADAS POR LA OEA

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día es el proyecto de resolución titulado "Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA", documento CP/CAAP-2719/04 rev. 2, que fue aprobado ayer por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas, para que efectúe la presentación del proyecto de resolución. *You have the floor, Ambassador of The Bahamas*.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, before I begin, let me add my words of welcome to the ambassadors of Antigua and Barbuda and Paraguay and assure them of my delegation's support as they take up their assignments.

As Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I am very pleased to present the draft resolution "Update of Costs of Conferences and Meetings funded by the OAS" [CP/CAAP-2719/04 rev. 2], which was considered by the Committee at its meeting yesterday. The draft resolution is an update of resolution CP/RES. 807 (1307/02), which indicates the average cost of services needed for hosting one-, two-, and three-day meetings. Since the cost of services on the international market has increased, that resolution needed to be updated to reflect the current cost of meetings.

Mr. Chairman, I invite the Council to refer to resolutive paragraph 9 of the draft resolution. There, members will find the following costs outlined:

- One-day meetings: at headquarters, $18,478; away from headquarters, $23,434;
- Two-day meetings: at headquarters, $31,191; away from headquarters, $36,683; and
- Three-day meetings: at headquarters, $43,905; away from headquarters, $49,932.

Attached to the draft resolution are schedules that provide specific details.

The General Secretariat is also instructed to review annually the cost of meetings and to report to the Permanent Council before November 30 of each year on whether the cost of meetings should be updated.

Mr. Chairman, the draft resolution was approved yesterday by the CAAP after very extensive debate and full consultations at informal as well as formal meetings of the Committee. I therefore recommend that the Permanent Council approve the draft resolution before it to enable the Secretariat to proceed with its work.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muy bien. No tengo ninguna solicitud para hacer uso de la palabra. En consecuencia, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Si no hay ninguna objeción, se da por aprobado.[1/]

ENMIENDAS AL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El PRESIDENTE: Llegamos al punto 5 del orden del día, que se refiere al proyecto de resolución "Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" contenido en el documento CP/CAJP-2222/04 rev. 1. El texto del proyecto de resolución fue acordado en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) celebrada el 4 de noviembre pasado. Me ha pedido el uso de la palabra el señor Juan León, Representante Alterno de Guatemala y Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con mucho gusto le doy la palabra.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Gracias, señor Presidente. Seré breve. Como usted bien ha señalado, esta resolución ha sido tratada con anterioridad y se encuentra disponible a la vista de los distinguidos Representantes. En este momento quisiera agradecer a todas las delegaciones que han trabajado

1. Resolución CP/RES. 872 (1459/04), anexa.

arduamente en el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como a los diferentes Estados que han contribuido enormemente en aspectos financieros con el Fondo Específico para hacer efectiva la participación de los representantes de los pueblos indígenas; además, motivar a todas las delegaciones que tienen en mente apoyar este Fondo Específico a que procedan a ello ya que necesitamos concluir lo más pronto posible con esta Declaración.

En resumen, señor Presidente, los párrafos que se han enmendado son el punto 1 resolutivo, donde estamos dejando una constancia más directa para los gastos de la representación de los pueblos indígenas, gastos de las reuniones que realizan acá para la adopción de sus decisiones, así como el punto 4 resolutivo donde se fija un tiempo para la selección de los representantes indígenas, subregionalmente hablando, ante el fondo de selección. Estos son los dos resolutivos que han tenido enmiendas.

A la vez, señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para mencionar que en el punto 3 resolutivo de la resolución original en la versión en inglés, existe un error en la traducción del primer párrafo, ya que en el inglés habla de artículo 1; es decir, dice: "El Fondo Específico estará constituido por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y los Estados Observadores Permanentes ante la Organización, así como de personas o entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales, que deseen financiar la consecución del objetivo contemplado ...", en el inglés dice "en el artículo 1" y debe decir "en el párrafo resolutivo 1". Este es un cambio de texto nada más, por lo tanto solicitaría a la Secretaría que tome nota para hacer la corrección en el idioma inglés.

Agradezco de nuevo, señor Presidente, por esta oportunidad de presentar este proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Señor Representante, permítame que le pregunte ¿usted tiene aquí el proyecto de resolución tal como sería aprobado?

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: El proyecto de resolución que se está sometiendo a consideración de la Sala es el que ustedes tienen en la mesa. Es el documento CP/CAJP-2222/04 rev. 1, proyecto de resolución "Enmiendas al Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juan León. Tenemos con nosotros al Embajador Alberto Borea Odría, Representante del Perú, quien nos va a decir algunas palabras sobre la presentación del proyecto de resolución. Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En realidad, este tema en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) lo está manejando prioritariamente y con consulta, por cierto, a la Comisión, el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que

preside el Embajador Juan León, quien creo que sería la persona más indicada en este caso para hacernos una breve explicación del proyecto. Como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, quisiera pedirles que escuchemos al Embajador León.

El PRESIDENTE: Bueno, señor Embajador. Todos aquí sabemos de su compromiso con el Rector de la Universidad San Martín de Porres, y yo estaba dando un poco de tiempo para que usted llegara. Así es que me va a perdonar usted que ya el Embajador Juan León dijo las palabras que quería decir; y lo ha hecho muy bien, además. Así es que muchas gracias, y le pido perdón otra vez.

La Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante de Nicaragua, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Primero, doy la más cordial bienvenida a la Embajadora Deborah-Mae Novell, de Antigua y Barbuda, y al Embajador Manuel María Cáceres, del Paraguay. Por supuesto que cuentan con el apoyo de mi Delegación y el mío propio. Bienvenidos.

Entiendo que el proyecto de resolución que nos explicó ya el Embajador León está sometido para su aprobación. Si es así, mi Delegación quisiera adelantar que nosotros no tenemos ningún inconveniente; más bien agradecemos la presentación del proyecto de resolución, también el liderazgo del Embajador Borea, porque fue acordado también en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos desde el 4 de noviembre, según entiendo.

Nicaragua, a pesar de sus dificultades financieras, ha contribuido a este Fondo. Creemos, tal como lo establece el proyecto de resolución, que su objetivo principal es apoyar financieramente la participación de los representantes de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración del proyecto de la Declaración, en el que ha tenido liderazgo el Embajador León, de Guatemala. Así es que nosotros estamos en disposición de aprobarlo, y ojalá fuera por aclamación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I welcome our two new ambassadors, Deborah-Mae Lovell and Manuel María Cáceres Cardozo. I know Roger Noriega welcomed them, but I wasn't in the chair and I want to do it to since I am in the chair more than he is. Both of these newly arrived ambassadors made substantive presentations that are quite noteworthy. Both presentations touched all the important points, each one of them, and I want to congratulate both ambassadors.

With regard to the draft resolution in question, my delegation strongly supports the efforts of the Organization of American States to elaborate the American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. Representative indigenous participation has been considered important to give validity to the process of the preparing the Declaration. The Specific Fund to Support the Elaboration

of the American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples is really essential to make possible the participation of indigenous groups.

To this end, my delegation was delighted to make a voluntary contribution of $70,000 last October to the Specific Fund and to support the travel of representatives of indigenous groups in the member states to participate in the meetings of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. We also acknowledge other donors to the Fund and particularly applaud the generosity of the permanent observer state of Finland. We encourage those states with significant indigenous populations to make an early contribution to the Fund to ensure the continuity of the process, which is in all of our interests.

Mr. Chairman, careful stewardship of the Fund is necessary. We note that the amendments limit the use of the Fund to costs "directly related" to the participation of representatives of indigenous peoples. A more specific procedure for selection of indigenous members of the Selection Board also makes good sense. We believe these amendments continue and improve the careful stewardship of the Fund.

The U.S. Delegation would like to thank in particular Ambassador Alberto Borea of Peru, Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and Ambassador Juan León, Alternate Representative of Guatemala, Chairman of the Working Group, for bringing these important amendments to the Permanent Council's attention today. This is work very well done. Thank you very much.

My delegation strongly supports the draft resolution, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ofrezco ahora la palabra al señor Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Esta mañana no tuve la oportunidad de darle la bienvenida, en nombre de la Delegación de Venezuela, a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, con quien seguramente vamos a estrechar los vínculos de amistad y de hermandad que nos unen con el pueblo caribeño. Tampoco tuve la oportunidad, en nombre de Venezuela, de darle la bienvenida al Embajador Manuel María Cáceres, con quien seguramente vamos a tener la oportunidad de recordar los viejos tiempos en Asunción.

Entrando ahora en la materia que nos ocupa, la Delegación de Venezuela quiere manifestar su más irrestricto apoyo a este proyecto de resolución presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y emanado del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Mi Delegación quiere, al igual que lo hicimos el la sesión extraordinaria del 12 de octubre pasado, ratificar nuestra más firme voluntad de apoyar todo lo que desde la OEA pueda hacerse para redimirle a los pueblos indígenas del Hemisferio sus mejores condiciones de vida y su estabilidad social.

En ese sentido, Embajador Juan León, en nombre de la Delegación de Venezuela me permito decirle a usted que Venezuela cooperará con la Comisión para que las actividades programadas puedan llevarse a feliz término.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Pineda. La Embajadora María Tamayo, Embajadora Representante Permanente de Bolivia, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Igualmente, quisiera, en primer lugar, dar la bienvenida a la Embajadora Deborah Lovell, de Antigua y Barbuda, así como al estimado Embajador del Paraguay, Manuel María Cáceres, y expresarles a ambos la plena predisposición de mi Delegación para trabajar conjuntamente.

Por otro lado, también deseo expresar nuestro total apoyo a este proyecto de resolución; agradecer tanto al Embajador Borea como al Embajador León por la presentación del mismo, y resaltar que la experiencia que tiene la OEA con la participación de los pueblos indígenas es única en los organismos internacionales. Este Fondo ha permitido una participación de representantes de pueblos indígenas directamente en la negociación del Proyecto de Declaración, y mi Delegación desea apoyar las enmiendas que se presentan hoy día en este proyecto. Consideramos que son enmiendas que van a profundizar aun más la participación de los pueblos indígenas, y, por lo tanto, apoyamos sin ninguna restricción la adopción de este proyecto de resolución.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Tamayo. No habiendo más solicitudes de palabra y dándose los apoyos que ya hemos recibido, sugiere la Presidencia que este Consejo apruebe el proyecto de resolución, tal como ha sido presentado por la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos y presentado por el Embajador Juan León. Si no hay objeciones, ha sido aprobado el proyecto de resolución.[2/]

REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Vamos ahora al punto, que antes era el número 6 en el proyecto de orden del día, sobre remisión de documentos. Si no hay objeciones, propone la Presidencia que se remita a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) los informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de julio-30 de septiembre de 2004, presentados por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) y la Oficina de Ciencia y Tecnología, documentos CP/doc.3955/04 add. 9 y 10. Asimismo, sugiere la Presidencia que se remita a la CAAP el informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04), documento CP/doc.3969/04.

Si no hay observaciones en contrario, se da por aprobado.

2. Resolución CP/RES. 873 (1459/04), anexa.

REANUDACIÓN DEL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al rubro "Otros asuntos", y digo "Otros asuntos" porque todavía no está lista la resolución en los otros idiomas diferentes del español y aún están preparándola.

Me ha solicitado el uso de la palabra el Secretario General Interino.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I wanted to very quickly provide further information on the question raised by the Ambassador of Uruguay at our last regular meeting regarding the news clip service provided by the Department of Communications and External Relations (DCER). You will remember that as of December 1, the Department decided to suspend the format it had been previously using. Some of you will have noticed that this week that service has in fact resumed in a slightly different format.

The difficulties that had led to the suspension were:

- The cost of copyright materials and the risk that our method of distribution could lead to charges of copyright infringement; and

- The fact that, given the current budgetary restrictions, some personnel costs could not be met.

The new formula offers a wider variety of sources that can be obtained at no cost, and it meets copyright requirements. It is also possible to use this new system without passwords or other obstacles. I hope that you will find this adequate, but in any case, the Secretariat will continue to review this process and try to provide as wide a service as possible to the permanent missions.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

CHILE POSTULA AL MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR JOSÉ MIGUEL INSULZA, COMO CANDIDATO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Me ha pedido la palabra el Representante Alterno de Chile, señor Patricio Powell.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Es un honor para la Misión Permanente de Chile referirse a la nota dirigida a usted, señor Presidente del Consejo, que fue circulada como documento AG/CP/INF.540/04, por la que se comunicó la candidatura del Ministro del Interior de Chile, señor José Miguel Insulza, a la Secretaría General de la OEA. La nota, de fecha 13 de diciembre, firmada por el Representante Permanente de Chile, Embajador Esteban Tomic, señala:

Excelentísimo señor Presidente del Consejo Permanente
Embajador don Aristides Royo

Tengo el honor de dirigirme a usted, por especiales instrucciones de mi Gobierno, con la finalidad de comunicarle la decisión de presentar la candidatura del Ministro del Interior de Chile, señor José Miguel Insulza, al cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Chile es miembro fundador de la OEA y ha colaborado desde su inicio con las tareas de promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la seguridad hemisférica y el desarrollo integral en la región. La historia reciente de mi país da testimonio de la labor de la Organización en la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos.

Desde la recuperación de la democracia, en 1990, Chile ha contribuido activamente a la promoción de estos valores. El Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano y la resolución 1080 sobre democracia representativa, ambos aprobados por la XXI Asamblea General ordinaria, celebrada en Santiago, abren una nueva etapa en la convivencia hemisférica.

Desde la renuncia de Miguel Ángel Rodríguez el 15 de octubre pasado, Chile ha promovido y participado en diversas consultas con el fin de encontrar al candidato apropiado para hacer frente a la situación crítica que afecta a la Organización.

Es indispensable que la OEA continúe reforzando su capacidad de conducción política y contribuyendo a la articulación de consensos en el ámbito interamericano. La revitalización del proceso de concertación hemisférica puesto en práctica en los últimos años ha ido marcando nuevos desafíos y tareas para la OEA. Chile ha apoyado decididamente las iniciativas de readecuación a estas nuevas funciones.

Los tiempos que vivimos exigen redefiniciones a nivel mundial y también regional. El multilateralismo hemisférico es una realidad y ha producido avances notables, pero a la vez requiere de modificaciones y ajustes en el mecanismo básico que lo expresa: la OEA. Esta debe ser repensada, en su doble función de foro político hemisférico y órgano ejecutor del proceso de Cumbres de las Américas.

El Ministro José Miguel Insulza ha tenido una participación decisiva en la conducción de la política exterior de Chile, como Canciller durante cinco años, Ministro Secretario General de la Presidencia y actualmente como Ministro del Interior, trayectoria a la que se suma su amplia experiencia académica en Chile y países de la región. Chile ofrece a uno de sus servidores públicos más ilustres para aportar al fortalecimiento de la Organización y a los esfuerzos del sistema interamericano en la promoción de sus principios y valores centrales.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle, señor Presidente, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Esteban Tomic Errázuriz
Representante Permanente de Chile
ante la OEA

El Gobierno de Chile, directamente en las diferentes capitales y acá en la ciudad de Washington ante las misiones permanentes ante la OEA, ha comunicado también la candidatura del Ministro Insulza y ha solicitado el valioso apoyo de los Estados Miembros de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Patricio Powell. El Consejo ha tomado debida nota de la información suministrada por usted. Cuando recibimos dicha nota la hicimos circular a todas las misiones. A manera de pequeña aclaración, como alguien hoy en la mañana me parece que dijo que había tres candidatos, debo decir que hasta el momento, que sepamos oficialmente, hay dos candidaturas, la de México y la de Chile. Son las dos que hasta el momento han sido presentadas.

SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: La Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante de Nicaragua, desea hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar deseo agradecerle a usted, señor Presidente, en nombre de los Embajadores Representantes Permanentes de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, y en el mío propio, la distribución del informe final de la visita de la misión a Nicaragua que realizó usted, en el ejercicio de la Presidencia del Consejo, del 18 al 20 de octubre y que estuvo integrada por el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, y desde luego también acompañados por Jean Michel Arrighi, que está aquí hoy con nosotros, y el señor Santiago Murray. Muchísimas gracias por haber distribuido el documento clasificado CP/doc.3953/04 rev. 1.

En seguimiento a lo que acordamos después de su presentación verbal aquel día en el Consejo Permanente, cumplo hoy con informar a este Consejo sobre los hechos que continúan ocurriendo en mi país. Todos estos hechos ponen en peligro la democracia, la institucionalidad y la división de poderes en Nicaragua; son actos de la Asamblea Nacional de trascendencia jurídica en detrimento de los demás poderes del Estado, especialmente del Poder Ejecutivo. De esta manera el Poder Legislativo viola importantes normas de la Constitución política de Nicaragua, del derecho comunitario de la región centroamericana y del derecho internacional americano.

La Constitución política de Nicaragua en su artículo 7 establece que Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa y en su artículo 129 establece que son órganos

de gobierno: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral, los cuales son independientes entre sí y se coordinan armónicamente.

Sin embargo, el pasado 25 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó un paquete de reformas a la Constitución de la República, violentando los pilares fundamentales de la democracia, quebrantando el equilibrio entre los poderes del Estado y quitándole al Poder Ejecutivo algunas de sus atribuciones, entre ellas las de ratificar los nombramientos de su gabinete, removerlos y/o destituirlos.

Pero concentrémonos en la esencia de lo que implican estas reformas. La exposición de motivos del proyecto de reformas parciales que presentaron los diputados de la Asamblea Nacional refleja una ruptura del balance democrático, porque evidencia, y voy a utilizar comillas utilizando las palabras propias de la exposición de motivos: "La Asamblea Nacional queda como el único órgano legitimado como representante de la nación, por tanto investido de superioridad jerárquica frente al órgano gubernamental". Y más adelante, al señalar que "este predominio jurídico y político del Parlamento se traduce en una función de control sobre el gobierno, lo que reafirma la superioridad jerárquica del primero". Es decir: desaparece la coordinación entre los poderes del Estado y se reemplaza por la subordinación del Ejecutivo al Legislativo, menoscabando su existencia como poder independiente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos:

Nicaragua es un país que continúa forjando su destino, es una democracia joven. Pero las reformas parciales a la Constitución menoscaban la lucha contra la corrupción que el Gobierno del Presidente Bolaños está llevando a cabo, pues afectan al Estado de derecho, la institucionalidad, el principio de legalidad, la seguridad jurídica y la división de poderes.

Es de todos sabido que en los sistemas políticos de gobierno existe la separación de poderes a través de un sistema de pesos y contrapesos, que tiene como única finalidad buscar un equilibrio y control entre las instituciones del Estado, impidiendo la instauración de gobiernos despóticos o la concentración de poder o tiranía, pensamiento que constituye el eje central de los artículos 7 y 129 de la Constitución política de la República de Nicaragua. En ambos artículos constitucionales, que no son derogados en la reforma parcial, se señala la creación y división de poderes del Estado de Nicaragua, siendo esta en nuestro país producto de una realidad histórica. Sin embargo, con las pretendidas reformas se da a creer que en Nicaragua existe un sistema presidencialista puro, lo cual es falso ya que la Asamblea Nacional persigue alcanzar con estas reformas fuertes medidas de control sobre el Poder Ejecutivo, a través de otros órganos de control ligados a ella, por ejemplo la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría de Derechos Humanos, organismos que deben rendir informes solamente a la Asamblea Nacional. A esto se le debe agregar que pretende atribuirse amplias facultades fiscalizadoras, de censura y rechazo a actos del Gobierno.

La división de poderes forma parte esencial del Estado moderno. Cambiar este equilibrio como se está haciendo sería realizar una reforma total a la Constitución, que exigiría otro procedimiento, no este, un procedimiento de reforma total.

En este sentido, la Asamblea Nacional viola flagrantemente el artículo constitucional que prevé tal procedimiento. Así también, bajo estas reformas se pretende hacer creer que Nicaragua está

avanzando en un régimen parlamentario, hecho que también es sumamente falso porque únicamente se persigue ampliar las atribuciones de la Asamblea Nacional para que esta tenga más mecanismos de control sobre el Poder Ejecutivo, sin que exista ningún tipo de control sobre la propia Asamblea Nacional ni asumiendo esta ningún tipo de responsabilidad sobre el bienestar, la prosperidad y la gobernabilidad de la nación.

Es un grave peligro; hay un peligro directo en estas reformas. Por ser la Asamblea Nacional un órgano eminentemente político, como lo hemos dicho en varias ocasiones ante este Consejo, se vuelven temas de los partidos políticos. Es así como pudimos observar la semana pasada que el nombramiento del Procurador y Subprocurador de Derechos Humanos fue objeto de alianzas entre las cúpulas de los partidos mayoritarios, los caudillos, que están representados en ese Poder del Estado, donde se desconoció de forma absoluta la voluntad de la población civil.

Por lo tanto, las pretendidas reformas solamente pueden ser calificadas como usurpación de funciones del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo, bajo una cubierta de legalidad como lo es la reforma constitucional prevista en los artículos 191 y siguientes de la Carta Magna Nicaragüense, o calificadas como un golpe de Estado de un poder a otro.

Conviene recordar que la doctrina del derecho constitucional señala etapas claras para una reforma constitucional, poniendo énfasis en las siguientes: Que la enmienda sea producto de la reflexión y no una decisión precipitada; que se haga a través de un procedimiento más exigente y difícil que el establecido por la ley ordinaria; que se le conceda al pueblo la oportunidad de participar en el proceso de cambio otorgándole el derecho de iniciativa de reforma, la convocatoria de una constituyente, de un plebiscito o referéndum sobre las enmiendas o cambios; que se conserven los derechos humanos y el respeto a las minorías y que se mantenga la separación de poderes con un adecuado equilibrio entre ellos.

Sin lugar a dudas existe identificación absoluta con lo establecido en el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, la cual establece como elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio, con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación e independencia de poderes. De igual forma, las pretendidas reformas constitucionales nos llevan, sin lugar a dudas, a calificar que los diputados de la Asamblea Nacional no están ejecutando sus obligaciones con la exigida sujeción al Estado de derecho, de acuerdo con lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, al olvidarse que el Estado de derecho es toda una organización política y jurídica en la cual los detentadores del poder se subordinan al ordenamiento constitucional preexistente a su elección o designación.

En tal sentido, señor Presidente, en nombre del Gobierno constitucional que preside el ingeniero Enrique Bolaños Geyer solicito al Consejo y a sus miembros mantener un estrecho seguimiento y atención permanente sobre la evolución de la situación en Nicaragua, y en particular a usted, señor Presidente, y al Secretario General, quienes estuvieron en mi país en octubre.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención, señora Embajadora, y tenga la seguridad de que el Consejo Permanente va a seguir con mucha atención el problema nicaragüense, que esperamos encuentre una solución favorable para la institucionalidad democrática, que tanto nos preocupó y que motivó la visita que hicimos el Secretario General y quien le habla.

Tengo entendido que en enero tendría que producirse una segunda ronda de la Asamblea Legislativa. Así es que no se ha consumado todavía el hecho jurídico político, anti-jurídico, anti-político, o lo que ahí se vaya a producir. Pero yo le aseguro que estaremos muy pendientes de que se preserven las instituciones democráticas en su país.

DECLARACIÓN DE LA ARGENTINA SOBRE CANDIDATURAS A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador Rodolfo Hugo Gil, de Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de la nación Argentina por mi intermedio tiene la satisfacción de comunicar a todos los países con representación en este cuerpo que ha decidido apoyar la candidatura de don José Miguel Insulza a Secretario General de esta Organización.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

EL SALVADOR ANUNCIA SU INTENCIÓN DE POSTULAR AL EX PRESIDENTE SALVADOREÑO FRANCISCO FLORES PÉREZ COMO CANDIDATO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Organización de los Estados Americanos, es decir, sus Estados Miembros, estamos comprometidos con los principios consagrados en la Carta fundacional y con los valores plasmados en la Carta Democrática Interamericana. Entre estos, la protección y promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de derecho, el combate a la pobreza crítica y el desarrollo del enfoque multidimensional de la seguridad en el Hemisferio, como piedras angulares de un mapa de desarrollo que el proceso de Cumbres de las Américas se empeña en potenciar.

En estas tareas se aspira a construir un nuevo multilateralismo, que interactúe con mayor intensidad en los procesos subregionales y que contribuya a concretar respuestas factibles, tanto a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo como de las economías más pequeñas que se

integran, y las preocupaciones especializadas de seguridad de los pequeños Estados insulares. Estamos conscientes, a esos efectos, de las disfuncionalidades del sistema interamericano, en general, y de la OEA en particular. Es imperativo continuar con los esfuerzos de reestructuración durante la transición, tal como viene ocurriendo.

Es realista la percepción de que los países centroamericanos continúen mereciendo la oportunidad y el espacio histórico para que aportemos a la generación de respuestas interamericanas. De cara a esos efectos, estoy autorizada por mi Cancillería para informar a este foro que, como resultado de la Cumbre de Presidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que se está desarrollando en estos momentos en El Salvador, se ha tomado la decisión de que a principios del mes próximo varios países del Grupo Centroamericano presentarán la candidatura del ex Presidente salvadoreño don Francisco Flores Pérez a la Secretaría General de la Organización.

A los países de nuestro Grupo, hoy, como ayer, les corresponde perseverar en la búsqueda de mayor respaldo interior y externo a esta candidatura, con pleno respeto a las decisiones soberanas de cada Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su información, Embajadora Castro de Pérez.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Le corresponde hablar ahora al Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador John Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, on Friday, December 10, the President of the United States issued a declaration in which he proclaimed December 10, 2004, as Human Rights Day; today, December 15, 2004, as Bill of Rights Day, and the week beginning December 10, 2004, as Human Rights Week. This is Human Rights Week in the United States. He called upon the people of the United States to honor the legacy of human rights passed down to us from previous generations and the importance of protecting human liberty throughout the world. President Bush said, and I quote:

> As a nation, we cherish the values of free speech, equality, and religious freedom, and we steadfastly oppose injustice and tyranny. Since the founding of America, the Bill of Rights has protected basic human rights and liberties. In the United States, all citizens have the opportunity to voice their opinions, practice their faith, and enjoy the blessings of freedom.
>
> After the tragedies of World War II, the United Nations General Assembly adopted the Universal Declaration of Human Rights as part of a global effort to curb the cruelty and

systematic injustice that had destroyed so many lives. The Universal Declaration of Human Rights affirms the inalienable rights of people everywhere.

In the time since, progress has been made in ensuring that human dignity is respected, and we have witnessed the rise of democratic governments around the world. No other system of government has done more to protect minorities, to secure the rights of labor, raise the status of women, or channel human energy to the pursuits of peace than democracy.

My administration continues to encourage free and open societies around the world. . . . our nation continues to stand with those who strive for democracy in Belarus, Cuba, Iran, and in Zimbabwe.

My administration also has advanced the fight against human trafficking and the abuse and exploitation of women and children, particularly of young girls in the sex trade. In addition, we have expanded our nation's support for democracy promotion programs globally and have increased the budget for the National Endowment for Democracy to strengthen support for free elections, free markets, free speech, and human rights advocacy around the world.

Freedom and dignity are God's gift to each man and woman in the world. During this observance, we encourage all nations to continue working towards freedom, peace, and security, which can be achieved only through democracy, respect for human rights, and the rule of law.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maisto. Tengo ahora al señor Patricio Powell, de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Solo para expresar, por su intermedio, el agradecimiento del Gobierno de Chile al ilustrado Gobierno de la República Argentina y en la persona del Embajador Gil, por el apoyo que nos acaba de expresar a la candidatura del Ministro Insulza.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Veamos ahora algunas cuestiones de procedimiento. Como todavía no nos ha llegado la resolución que discutimos en el Salón Guerrero, vamos a suspender esta sesión ordinaria e iniciamos la de la Comisión Preparatoria; para cuando terminemos nos habrá llegado la resolución. Así es que continuamos sesionando, nada más que con el tema de la Comisión Preparatoria.

[RECESO]

PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL
Y SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA OEA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ya tenemos lista la propuesta que se ha reelaborado. Quisiera decirles que hoy a las dos y cuarenta y cinco de la tarde, aproximadamente, tuvo lugar una reunión de un grupo de trabajo que resultó sumamente amplio, con participación, diría yo, de la inmensa mayoría de los Estados Miembros. Después de aproximadamente una hora con quince minutos de conversación salió el proyecto que ustedes tienen a su disposición. [Pausa.]

Les estamos dando tiempo para que la lean en ambos idiomas. [Pausa.]

Esta mañana, cuando declaramos el receso de la presente sesión teníamos una lista de seis oradores pendientes de hacer uso de la palabra. Pero, claro, los seis oradores en aquel momento iban a intervenir sobre el proyecto de resolución que ha sido modificado. Permitámosle, si son tan amables, intervenir al Representante de Canadá, Embajador Paul Durand, para que haga una referencia al nuevo proyecto que se les ha suministrado. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

More than enough words have been expended on this subject today, so I'm just going to make a few minor revisions that got lost in translation. I just found another one.

In operative paragraph 1, the English text should read: "To recommend that member states exercise due diligence . . ." Operative paragraph 2 should read: "To continue examining this issue in order to make suggestions or develop criteria or proposals for strengthening this process in the future, and to preserve"—not "conserve"—"a culture of transparency in the Organization . . ." Then, on the second line in operative paragraph 3, it should read "criteria" instead of "parameters." The rest, I believe, is quite acceptable.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Durand.

Consulto lo siguiente. Repito que esta mañana se me quedaron varios oradores que no hicieron uso de la palabra. Como tuvimos la reunión del grupo de trabajo, muy ampliado, y salió humo blanco de esa sesión, creo que ya no sería necesario y podríamos pasar a la consideración y aprobación del proyecto de resolución; pero no quiero coartar a nadie en el uso de la palabra. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I'm sorry, Mr. Chairman, I overlooked one of the most important items here. Returning to operative paragraph 3, we had agreed in the working group to eliminate the phrase "at its thirty-fifth regular session." It should simply read: "To recommend that the General Assembly adopt criteria. . ."

El PRESIDENTE: Tiene razón, Embajador Durand. Así fue como se aprobó, "criterios" en lugar de "parámetros" …

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you.

El PRESIDENTE: … En español no está. *In Spanish, I don't have it*. Está mal, y dice "parámetros".

En español no está lo de "el trigésimo quinto". Pero también se había adoptado quitar la palabra "parámetros" y emplear la palabra "criterios"; sin embargo, aquí vuelve a aparecer "parámetros". Así es que hay que corregir el español y poner "criterios" en el punto 3, "*criteria" in English*.

Muy bien. Si estamos claros, entonces vamos a proceder a someter a consideración de la Sala el proyecto de resolución sobre "Promoción de la transparencia en el proceso de selección para los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA". Si no hay objeciones, si no hay enmiendas, lo damos por aprobado.

Perdón. Tiene la palabra el Representante del Ecuador, el Embajador Hervas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve.

Mi Delegación participó en forma propositiva en el grupo de trabajo ampliado, que acabó de reunirse hace algunos momentos. Sin embargo, tenemos una dificultad en el punto 2 resolutivo, que expresamente dice lo siguiente: [El Consejo Permanente resuelve] "Continuar examinando este tema a fin de formular propuestas o criterios que ayuden a fortalecer el proceso de selección en el futuro".

Señor Presidente, cuando la resolución se refiere al proceso de selección <u>en el futuro</u>, se pone en duda, se generaliza, dando a entender que en el pasado no hubo procesos de selección. En ese sentido, no debe abrirse, no se puede poner en tela de duda, que en el pasado siete u ocho Secretarios Generales tuvieron un proceso de selección.

Por ello, en concreto, señor Presidente, quisiéramos pedir que no se ponga "en el futuro" y que diga simplemente "Continuar examinando este tema a fin de formular propuestas o criterios que ayuden a fortalecer el proceso de selección e intensificar los esfuerzos...".

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Pregunto si existen observaciones sobre la propuesta del Embajador de Ecuador. El señor Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Perdón, señor Presidente. Yo le dije a usted que retiraba mi solicitud de la palabra.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente. Está señalado en el proyecto de resolución bastante bien el tema, pero sugeriría al Embajador Durand, de Canadá, que se pudiera conciliar lo siguiente.

En el párrafo 3 del punto 3 resolutivo recomendamos a la Asamblea General de la Organización que considere la adopción de criterios para la selección de candidatos a cargos de elección en la Organización de los Estados Americanos. En cambio, en el párrafo 1 no hablamos de los cargos de elección sino solamente nos referimos a Secretario General y Secretario General Adjunto. Yo diría que habría que aumentar en el párrafo 1 ahí también a los demás cargos de elección de la Secretaría General, para ser coherente, digamos, entre lo que estamos aprobando y lo que vamos a pedirle a la Asamblea General. La redacción podría ser algo así como: "Recomendar a los Estados Miembros que, al presentar candidatos a la Secretaría General, a la Secretaría General Adjunta y a los demás cargos de elección", etcétera.

El PRESIDENTE: Si esta sugerencia del Embajador del Perú no tiene inconvenientes, la consideramos como una enmienda. La Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Mr. Chairman, for the reasons expressed by both myself and Ambassador King this morning, I would ask the Ambassador of Peru if he would be so kind as to retire his suggested amendment, because we're really dealing here with apples and oranges.

The first paragraph speaks about the recommendation to member states when putting forward candidates for the two highest positions in the Organization. The third paragraph speaks more about the General Assembly putting forward criteria for the selection of candidates throughout the Organization. If we put the addition that the Ambassador is requesting, we are going to enter into a very long discussion that will take us into whether we ought to consider these things for each one and whether, for instance, it is important for a candidate for the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) to demonstrate respect for democracy and the defense and promotion of human rights. If it's necessary in one case, is it necessary in another? That type of debate will certainly arise.

Operative paragraph 1 is very clear as to the two top positions. The last paragraph is very clear as to criteria for the selection of all candidates. We added that to the last paragraph for the sake of completeness, not for us to cross-fertilize ideas.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Alberto Borea.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Yo aprecio mucho la opinión de la Embajadora de Belice, doña Lisa Shoman, pero yo no diría que este es un tema de naranjas y manzanas, sino de naranjas más grandes y naranjas más chicas, de naranjotes y de naranjitas, para decirlo de alguna manera. Porque al final de cuentas todas las personas que trabajan en la Organización de los Estados Americanos, que es una Organización que tiene claro cuáles son sus valores, tienen que estar dentro de estos parámetros. Yo podría, con este criterio, suponer que

puedo contratar –no va a ser el caso exacto, pero lo digo a manera de ilustración– a un científico que ha estado dispuesto a colaborar con una dictadura en el desarrollo de armas químicas y lo traigo a la Organización de los Estados Americanos porque tiene altísimas calificaciones científicas –no me cabe duda– pero cuando hubo que hacer estas cosas no tuvo ningún empacho en desarrollar este tema.

La democracia y los derechos humanos cruzan todas las actividades, no están referidos a ninguna de ellas en especial. Sin embargo, y a efectos de hacer que este proyecto se apruebe eventualmente, yo no tendría inconveniente en retirar esta propuesta; pero, de verdad, me parece que es solo en aras de la concordia pero no en aras de la exactitud. Estamos dándole relevancia a la rapidez, porque es importante, porque es necesaria y porque, como dijo esta mañana el Embajador de México, es necesario dar una respuesta rápida. Lo mismo dijo el Embajador Gil, de Argentina.

Yo retiraría esto para no discutir más. Pero la verdad del tema es que me parece que este es un punto que debe quedar claro. En todo caso, lo recobraré para discutirlo y para incorporarlo en una resolución especial donde el Perú pedirá que no solamente los funcionarios elegidos, sino los funcionarios designados por la Organización de los Estados Americanos a cualquier posición que sea contratada, tengan que tener una trayectoria de respeto a la democracia y a los derechos humanos. En aras de la brevedad y en homenaje a la buena relación que mantenemos siempre y el respeto por la Embajadora Shoman, acepto declinar este punto.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Para presentar una cuestión de orden, creo, ofrezco la palabra al Representante de Guatemala, el Embajador Francisco Villagrán.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Yo le quiero agradecer al Embajador del Perú su comprensión y su buena disposición a que se mantenga el texto tal y como ha sido presentado, con las enmiendas que escuchamos y que fueron discutidas en el grupo de trabajo.

Nosotros entendemos que al final este es el resultado de un esfuerzo que se hizo dentro del grupo de trabajo, y nos parece que no es el momento de reabrir una discusión sobre los distintos temas, porque esta se dio en aquella oportunidad. Estamos listos para adoptar el proyecto de resolución. Desde luego, agradecemos al Embajador del Perú por su buena disposición a mantener el texto en su conformación actual.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy bien. El Embajador Denis Antoine, de Grenada, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I move that this draft resolution be approved by acclamation now.

I thank you.

El PRESIDENTE: El Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, things went a little too rapidly for me. I am a little slow. Could the Secretariat please read through the draft resolution one last time, particularly the operative part? The preamble is fine; I want to make absolutely sure that the English and the Spanish *cuadran* in the resolutive part.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muy bien. Pido a la Secretaría que dé lectura a la parte resolutiva del proyecto de resolución.

La SECRETARÍA: [Lee:]

1. Recomendar a los Estados Miembros que al presentar candidatos a los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto actúen con la debida diligencia para asegurar que estos cumplan con las normas más altas de integridad personal, solvencia profesional, respeto por la democracia y sus instituciones, así como por la defensa y promoción de los derechos humanos.

2. Continuar examinando este tema a fin de formular propuestas o criterios que ayuden a fortalecer el proceso de selección y a preservar una cultura de transparencia en la Organización, en consonancia con el propósito de los Estados de combatir la corrupción y la impunidad en los sectores público y privado.

3. Recomendar a la Asamblea General de la Organización que considere la adopción de criterios para la selección de candidatos a cargos de elección en la Organización de los Estados Americanos.

El PRESIDENTE: Muy bien. Creo que ya estamos listos para proceder. Si no hay ninguna objeción adicional, se aprueba el proyecto de resolución con las enmiendas. Se da por aprobada la resolución.[3/] [Aplausos.]

Agradecemos al Embajador Paul Durand, tengo que decirlo, por su paciencia, su tenacidad y su gran ánimo conciliador ante la lluvia de propuestas, adiciones y enmiendas que recibió a lo largo de casi dos meses que duró esta titánica lucha por la aprobación del proyecto de resolución, en el cual creíamos todos pero que era necesario pulirlo.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Este encuentro de hoy del Consejo Permanente es la última sesión ordinaria que efectuamos en el año 2004 y la última ordinaria de mi período como Presidente de este Consejo. Confío en que no haya necesidad de convocar ninguna sesión extraordinaria de aquí al fin del presente año, y que podamos celebrar tranquilamente las fiestas de Navidad y la llegada del año 2005.

---

3. Resolución CP/RES. 874 (1459/04), anexa.

Deseo aprovechar esta ocasión para formular algunas observaciones, comentarios y sugerencias. En primer lugar, expreso mi agradecimiento a los y las Representantes Permanentes del Consejo, así como a los Alternos y Alternas –y de manera especial al Vicepresidente, Embajador Michael Ian King– por el apoyo que en todo momento dieron a la Presidencia. Dentro de un clima de respeto y camaradería, han sido ustedes benévolos y comprensivos con mis errores, debidos principalmente al desconocimiento de los entresijos de esta Organización, a la cual llegué apenas siete días antes de asumir el cargo de Presidente del Consejo.

En segundo lugar, manifiesto mi gratitud hacia el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, quien, además de haberme dado su plena colaboración, también me ha tendido su mano amiga, la que con gusto estrecho. El Embajador Einaudi encarna lo que debe representar un alto funcionario de la OEA: sentido y práctica del multilateralismo y servicio a la entidad.

El personal de la Secretaría General me ha dado su apoyo irrestricto. Debo mencionar a los funcionarios de la Secretaría del Consejo Permanente, a la Jefe de Gabinete del Secretario General Adjunto y a las señoras Linda Poole y Henriette Lachmising. He podido contar igualmente con la generosa asistencia del resto del personal de la Secretaría General y de los esforzados y esforzadas intérpretes, a quienes doy efusivas gracias.

No voy a hablar hoy ni de crisis ni de presión. Se habla y se escribe mal de la OEA. Sin embargo, yo les digo algo, desde que llegué aquí no hemos parado de trabajar. Y no me refiero a la Presidencia, no me refiero a la Secretaría General; me refiero a todos nosotros. No hemos dejado de trabajar ni un instante. Así es que aquí se están haciendo cosas.

Aunque son conocidas las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de la Organización, creo que aún no se ha hecho todo lo posible para estrechar más las relaciones entre el Consejo Permanente y la Secretaría General, ya que, no obstante que ellas son óptimas, podrían ser aun más productivas. Ello dependerá, en gran parte, de una mayor interacción entre ambos estamentos para que, en lugar de ubicarse a veces como compartimentos estancos o separados, coordinen y planifiquen conjuntamente las estrategias, los programas y las soluciones para los problemas que se susciten.

No creo que este sea el momento para hacer propuestas, ni menos para discutirlas, ni tampoco creo que soy el más idóneo para hacerlo. Pero me atrevo a sugerir que las coordinaciones o subcoordinaciones regionales, quizás ampliándolas con la participación de los presidentes de las comisiones del Consejo, sostengan reuniones periódicas con el Secretario General, y quizá con sus directores de departamentos, con la finalidad de considerar y coordinar las políticas de la Organización en su papel ante el mundo, ante la región y ante los Estados Miembros.

El mejoramiento de la imagen de la OEA, un mayor despliegue de iniciativas, es tarea de todos y especialmente del Consejo Permanente. Y, por ende, tenemos el derecho y el deber de participar más activamente en las acciones de este querido organismo regional. Que no se nos vea como convidados de piedra, sino como actores decisivos en la programación de los cambios necesarios para el desarrollo de nuestras naciones. Para ello no hay que esperar a que se produzca la elección de un nuevo Secretario General. Comencemos desde ahora, primero porque contamos con la decidida colaboración del actual Secretario General Interino y, además, para que cuando llegue el

próximo titular ya haya sido adoptado un proceso de simbiosis de mutua y efectiva coordinación entre el Consejo Permanente y la Secretaría General.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle al Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay y próximo Presidente del Consejo Permanente, mis mejores augurios de éxito y ventura en dicho cargo. Dada su preparación y experiencia, no dudo que lo ejercerá con acierto, eficiencia y distinción.

Finalmente, les deseo muchas felicidades en las fiestas decembrinas. Ojalá que el año 2005 traiga para nuestros países el bienestar y la paz que se merecen, y para la OEA los éxitos que entre todos lograremos que obtenga.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión. [Aplausos.]

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 872 (1459/04)
16 diciembre 2004
Original: inglés

CP/RES. 872 (1459/04)

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE CONFERENCIAS
Y REUNIONES FINANCIADAS POR LA OEA

(Aprobada en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2004)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTO el documento "Actualización de la resolución CP/RES. 807 (1307/02)", (CP/doc.3909/04) preparado por la Secretaría General, que informa sobre los costos promedio de los servicios necesarios para reuniones de uno, dos y tres días de duración;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución AG/RES. 457 (IX-O/79), la Asamblea General encomendó a la Secretaría General que, al calcular el costo de las conferencias, tomara como base el costo de éstas en la sede;

Que en la resolución AG/RES. 1230 (XXIII-O/93), la Asamblea General encomendó a la Secretaría General que sólo pagara los gastos de viajes de funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros cuando éstos viajen en nombre y a pedido de la Organización;

Que en el acta CP/ACTA 962/93 consta el acuerdo del Consejo Permanente de que en esta política la definición de "representantes de gobierno" incluye no sólo a funcionarios gubernamentales elegidos y designados, sino también a toda persona seleccionada por el gobierno para que represente al país en cualquier foro de la OEA;

Que en las resoluciones AG/RES. 1277 (XXIV-O/94), AG/RES. 1317 (XXV-O/95), AG/RES. 1381 (XXVI-O/96) y AG/RES. 1531 (XXVII-O/97), se reitera que los recursos confiados a la Organización no deberán ser utilizados para pagar gastos de viajes distintos de los que se hagan en nombre de la Organización;

TENIENDO EN CUENTA:

Que en la resolución AG/RES. 1531 (XXVII-O/97), la Asamblea General encomendó a la Comisión de Reuniones y Organismos que examinara los costos de las reuniones y, en la resolución AG/RES. 1446 (XXVII-O/97), que buscara la manera de racionalizar y hacer más eficaz y eficiente la labor de los Consejos de la Organización;

Que en la resolución CP/RES. 807 (1307/02) corr. 1, así como en resoluciones anteriores sobre el mismo tema, el Consejo Permanente encomendó a la Secretaría General que revisara anualmente los costos estimados para la realización de reuniones en la sede y fuera de la sede, y que informara al Consejo Permanente antes del 28 de febrero de cada año si esas sumas deben ser revisadas; y

Que, por razones estatutarias, reglamentarias y administrativas, algunos órganos y entidades financiados por el programa-presupuesto, como el Comité Jurídico Interamericano (CJI), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Instituto Interamericano del Niño (IIN), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Tribunal Administrativo, la Junta de Auditores Externos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no dependen completamente de la Oficina de Conferencias y Reuniones para la organización y administración de sus reuniones;

RECONOCIENDO que la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) establece que sólo los Estados Miembros que estén en “situación regular” o “sean considerados en situación regular” son elegibles para ser anfitriones de reuniones de la Organización (incluyendo, pero no limitándose a conferencias, reuniones de ministros, talleres y seminarios) directamente financiadas, en forma total o parcial, por el Fondo Regular; y

Que mediante la resolución AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04) la Asamblea General alienta a los Estados Miembros a que continúen pagando las cuotas en forma oportuna; y

TOMANDO EN CUENTA la situación presupuestaria de la Organización, así como la necesidad de usar más eficientemente los limitados recursos disponibles para cumplir sus mandatos,

RESUELVE:

1. Reiterar que:

   a. El Fondo Regular sólo sufragará gastos de conferencias y reuniones cuyos costos ya estén incluidos en el programa-presupuesto de la Organización, siempre que cumplan los criterios aprobados por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para financiamiento en el subprograma 10W (Conferencias de la OEA), ya sea que dicha asignación contemple su celebración en la sede o fuera de ella, y siempre y cuando no excedan los montos previstos en el punto resolutivo 9 de esta resolución; y

b. Que todo costo adicional o no previsto en el Fondo Regular deberá ser sufragado por el país anfitrión o con fondos específicos.

2. Reiterar que, si un Estado Miembro ofrece la sede para una reunión inicialmente programada para Washington, D. C., todo costo adicional de dicha reunión será sufragado por el Estado Miembro o con fondos externos.

3. Establecer que el ofrecimiento oficial de sede para celebrar una reunión de la OEA deberá ser presentado formalmente por el país anfitrión y recibido por la Secretaría General antes de la suscripción de un acuerdo entre el país sede y la Secretaría General, de conformidad con el punto resolutivo 4 de esta resolución.

4. Encomendar a la Secretaría General que, cuando se preparen los acuerdos de reuniones de la OEA fuera de la sede: (a) se verifique debidamente la observancia de los requisitos establecidos en las resoluciones AG/RES. 457 (IX-O/79), AG/RES. 1531 (XXVII-O/97), AG/RES. 1757 (XXX-O/00), AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03) y AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04); (b) se especifiquen claramente que los compromisos financieros que serán asumidos por la Organización o por el país sede y/o, cuando corresponda, aquellos que serán sufragados con fondos específicos, (c) se asegure que los acuerdos sean firmados por las partes por lo menos con 60 días de antelación al inicio de las reuniones.

5. Encomendar a la Secretaría General que en la preparación de estos acuerdos utilice como base las tarifas establecidas en los documentos: “Costo de conferencias y reuniones: Actualización de la resolución CP/RES. 807 (1307/02)” (CP/doc.3909/04) y “Documentos de apoyo: CP/doc.3909/04 y CP/RES. 807” (CP/CAAP-2713/04), así como en los modelos de presupuesto de reuniones adjuntos a la presente resolución; y que se asegure que los recursos aprobados por la Asamblea General o el Consejo Permanente, de conformidad con el punto resolutivo 9 de esta resolución, se utilicen exclusivamente para financiar los servicios de conferencias de la reunión y los gastos de viaje del personal de las Oficinas de Conferencias y Reuniones y de Información y Relaciones Públicas asignado a la reunión, hasta un máximo de tres personas financiado por el Fondo Regular.

6. Establecer que todos los fondos para las reuniones depositados en la Secretaría General por el país sede y, cuando corresponda, por otros donantes, de conformidad con el acuerdo, sean administrados por la Secretaría General y sean depositados en ésta por lo menos 60 días antes del inicio de la reunión; y que, en caso de que los recursos no estén depositados en la Secretaría General dentro del plazo establecido en el acuerdo, la Secretaría General informe automáticamente al Consejo Permanente para que se celebre la reunión en la sede.

7. Establecer que, para las reuniones financiadas con partidas de los subprogramas 10A (Asamblea General), 10E (Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos subsidiarios), 10G (Oficina de Conferencias y Reuniones), 10K (Reuniones el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, reuniones ministeriales y comités interamericanos), y 10W (Conferencias de la OEA) del programa presupuesto:

a. La Oficina de Conferencias y Reuniones administrará la totalidad de los fondos asignados para la realización de reuniones tanto en la sede como fuera de ésta, incluidos los montos adicionales y fondos depositados en la

Secretaría General procedentes del país anfitrión o de otras fuentes específicas para cubrir costos adicionales.

b. La Secretaría General realizará la gestión de cada reunión como un proyecto específico de la Oficina de Conferencias y Reuniones.

c. Los recursos del Fondo Regular, así como los que aporte el país sede y los procedentes de otras fuentes específicas depositados en la Secretaría General se utilizarán de conformidad con el presupuesto aprobado y de conformidad con el acuerdo.

d. Los saldos no gastados serán acreditados a las fuentes de financiamiento originales. Los recursos que se reintegren al Fondo Regular se pondrán a disposición de las reuniones programadas ese año y los saldos acreditados a los fondos específicos del país sede o de otros países o instituciones donantes serán informados de conformidad con los plazos establecidos en el acuerdo correspondiente.

e. La Secretaría General no transferirá ni asignará la ejecución de los fondos a autoridades o instituciones del país anfitrión.

8. Confirmar que la Oficina de Conferencias y Reuniones podrá brindar servicios y apoyo para otras reuniones de los órganos de la OEA no financiadas con las partidas del programa-presupuesto citadas en el punto resolutivo 7 de esta resolución, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los memorandos de entendimiento entre la Oficina de Conferencias y Reuniones y el departamento o área que solicite el servicio, y de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos por la Secretaría General.

9. Encomendar a la Secretaría General que en la preparación del proyecto de presupuesto para una conferencia o reunión se base en las directrices contenidas en el documento (CP/doc.3909/04) y en la resolución AG/RES. 1531 (XXVII-O/97), y que utilice las siguientes cifras máximas:

	En la sede	*Fuera de la sede*
Reunión de un día	US$18.478	US$23.434
Reunión de dos días	US$31.191	US$36.683
Reunión de tres días	US$43.905	US$49.932

Estas cifras deberán ser utilizadas para asignar fondos en los subprogramas del Fondo Regular que se mencionan en el punto resolutivo 7 de esta resolución.

10. Reiterar que, como norma general, las apropiaciones del Fondo Regular se utilizarán para sufragar los gastos de viajes de representantes de los Estados Miembros, solamente cuando hayan sido designados, caso por caso, por una autoridad competente para desempeñar funciones en nombre y a solicitud de la Organización. En estos casos, las fuentes de financiamiento para estos viajes deberán provenir de las asignaciones presupuestarias de servicios para el Consejo Permanente o para la Oficina del Secretario General.

11. Encomendar a la Secretaría General que revise anualmente los costos que constan en el punto 9 de esta resolución y que informe al Consejo Permanente, antes del 30 de noviembre de cada año, si estas sumas deben ser actualizadas. Las sumas actualizadas serán luego incorporadas al sistema de formulación de presupuesto, y las diferentes áreas, entidades y órganos de la Organización las tomarán en cuenta al preparar sus proyectos de presupuesto para estimar el costo de sus reuniones y conferencias.

12. Reiterar que las reuniones de la Organización financiadas por el Fondo Regular no podrán tener una duración de más de tres días. Disponer que, cuando se solicite una excepción, la Oficina de Conferencias y Reuniones deberá preparar, para la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, un presupuesto de la reunión basado en costos estimados para aprobación por el Consejo Permanente.

PROPOSED BUDGET
OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(ONE-DAY MEETING)

PRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-1DAY-HQ

MEETING: **ONE PLENARY SESSION MODEL AT HEADQUARTERS**
HEADQUARTERS: WASHINGTON DC
INTERPRETATION: 4 LANGUAGES TRANSLATION: 4 LANGUAGES DATE OF MEETING:
ACCOUNT: DURATION: 1 DAY

CONF.SPECIALIST: **COOR.A.TEC.:** **COMM.SECR.:**

OBSERVATIONS: $10,380 for translation and printing of documents before and after the meeting is an average estimate.
Travel fares, terminal expenses, and perdiem allowances are not paid.
Audio-visual equipment (projectors, screens, etc.) is extra.

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE

Obj.2 - OVERTIME			
Overtime	35 x 28 hours		980
Obj. 5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS			
Translation and reproduction of documents before and after the meeting (includes printing of documents during the meeting)			10,380
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES			
Equipment and supplies			350
Obj.8 - CONTRACTS			
8 Interpreters (*)	8 x 490 x 1 shift	3,920	
4 Translators-reviewers	4 x 390 x 1 day	1,560	
1 Accreditations supervisor	1 x 100 x 1 day	100	
1 Meeting room supervisor	1 x 100 x 1 day	100	
1 Control operator	1 x 108 x 1 day	108	5,788
Obj.9 - OTHER COSTS			
Communications			100
Sub-total			**17,598**
Administrative, operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total			880
Total			**18,478**

(*)Shift = 6 hours

Excel: PPT-REV.807-2004-1DAY-HQA

PROPOSED BUDGET
OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(TWO-DAY MEETING)

PRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-2DAYS-HQ

MEETING: **ONE PLENARY SESSION MODEL AT HEADQUARTERS**
HEADQUARTERS: WASHINGTON DC
INTERPRETATION: 4 LANGUAGES TRANSLATION: 4 LANGUAGES DATE OF MEETING:
ACCOUNT: DURATION: 2 DAYS

CONF.SPECIALIST: **COOR.A.TEC.:** **COMM.SECR.:**

OBSERVATIONS: $15,570 ffor translation and printing of documents before and after the meeting is an average estimate.
Travel fares, terminal expenses, and perdiem allowances are not paid.
Audio-visual equipment (projectors, screens, etc.) is extra.

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE

Obj.2 - OVERTIME					
Overtime	35 x 56 hours				1,960
Obj.5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS					
Translation and reproduction of documents before and after the meeting (includes printing of documents during the meeting)					15,570
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES					
Equipment and supplies					500
Obj.8 - CONTRACTS					
8 Interpreters (*)	8 x	490 x	2 shifts	7,840	
4 Translators-reviewers	4 x	390 x	2 days	3,120	
1 Accreditations supervisor	1 x	100 x	2 days	200	
1 Meeting room supervisor	1 x	100 x	2 days	200	
1 Control operator	1 x	108 x	2 days	216	11,576
Obj.9 - OTHER COSTS					
Communications					100
Sub-total					**29,706**
Administrative, operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total					1,485
Total					**31,191**

(*) Shift = 6 hours

Excel: PPT-REV.807-2004-2DAYS-HQA

PROPOSED BUDGET
OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(THREE-DAY MEETING)

FRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-3DAYS-HQ

MEETING: ONE PLENARY SESSION MODEL AT HEADQUARTERS
HEADQUARTERS: WASHINGTON DC
INTERPRETATION: 4 LANGUAGES **TRANSLATION:** 4 LANGUAGES **DATE OF MEETING:**
ACCOUNT: **DURATION:** 3 DAYS

CONF.SPECIALIST: **COOR.A.TEC.:** **COMM.SECR.:**

OBSERVATIONS: $20,760 for translation and printing of documents before and after the meeting is an average estimate.
Travel fares, terminal expenses, and perdiem allowances are not paid.
Audio-visual equipment (projectors, screens, etc.) is extra.

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE

Obj.2 - OVERTIME					
Overtime	35 x	84 hours			2,940
Obj. 5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS					
Translation and reproduction of documents before and after the meeting (includes printing of documents during the meeting)					20,760
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES					
Equipment and supplies					650
Obj.8 - CONTRACTS					
8 Interpreters (*)	8 x	490 x	3 shifts	11,760	
4 Translators-reviewers	4 x	390 x	3 days	4,680	
1 Accreditations supervisor	1 x	100 x	3 days	300	
1 Meeting room supervisor	1 x	100 x	3 days	300	
1 Control operator	1 x	108 x	3 days	324	17,364
Obj.9 - OTHER COSTS					
Communications					100
Sub-total					**41,814**
Administrative, operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total					2,091
Total					**43,905**

(*) Shift = 6 hours

Excel: PPT-REV.807-2004-3DAYS-HQA

PROPOSED BUDGET
OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(ONE-DAY MEETING)

PRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-1DAY-AWAY HQ

MEETING: **ONE PLENARY SESSION MODEL AWAY FROM HEADQUARTERS**
HEADQUARTERS: AWAY HQ
INTERPRETATION: 4 LANGUAGES TRANSLATION: 4 LANGUAGES DATE OF MEETING:
ACCOUNT: DURATION: 1 DAY
CONF.SPECIALIST: **COOR.A.TEC.:** **COMM.SECR.:**
OBSERVATIONS: $10,380 for translation and printing of documents before and afler the meeting Is an average estimate.

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE							
Obj.2 - OVERTIME		35	x	28 hours			980
Overtime							
Obj.4 - TRAVEL							
TRAVEL FARES							
1 Conferences specialist		1,000	x	1 Ticket	1,000		
1 Systems specialist supervisor		1,000	x	1 Ticket	1,000		
▮ Documents supervisor		1,000	x	1 Ticket	1,1100		
1 Meeting mom supervisor		1,000	x	▮ Ticket	(To be covered as per agreement with the hosl country)		
1 Accreditations supervisor		1,000	x	▮ Ticket	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist		1.000	x	1 Ticket	(As per operative paragrafh 5)		3,000
PER DIEM ALLOWANCES							
▮ Conferences specialist	▮ x	170	x	3 days	510		
1 Systems specialist supervisor	▮ x	170	x	3 days	510		
1 Documents **supervisor**	1 x	170	x	2 days	340		
1 Meeting mom supervisor	▮ x	170	x	2 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Accreditations supervisor	1 x	170	x	2 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist	▮ x	170	x	2 days	(To be cover by the host country)		1,360
TERMINAL EXPENSES							
3 Officers	120 x		3 passengers				360
3 **Officers**	120 x		3 passengers		(To be covered as per agreement with the host country)		
Obj.5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS							
Translation and reproduction of documents before and after the meeting							10,380
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES							
Equipment and supplies							350
Obj.8 - CONTRACTS							
8 Interpreters (*)	8 x	490	x	▮ shifl	3,920		
4 Translaton-reviewers	4 x	390	x	▮ day	1,560		
1 Accreditations supervisor	▮ x	100	x	1 day	100		
1 Meeting room **supervisor**	▮ x	100	x	1 day	100		
1 Control operator supervisor	▮ x	108	x	1 day	108		5.788
Obj.9 - OTHER COSTS							
Communications							100
Sub-total							**22,318**
Administrative, operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total							1,116
Total							**23,434**

(*) Shift = 6 hours

Excel: PPT-REV.807-2004-IDAY-AWAYHQA

OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(TWO-DAY MEETING)

PRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-2DAYS-AWAY HQ

MEETING: ONE PLENARY SESSION MODEL AWAY FROM HEADQUARTERS
HEADQUARTERS: AWAY HQ
INTERPRETATION: 4 LANGUAGES **TRANSLATION:** 4 LANGUAGES **DATE OF MEETING:**
ACCOUNT: **DURATION:** 2 DAYS
CONF.SPECIALIST: **COOR.A.TEC.:** **COMM.SECR.:**
OBSERVATIONS: $15,570 for translation and printing of documents before and after the meeting is an average estimate

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE						
Obj.2 - OVERTIME						
Overtime		35 x	56 hours	1,960		1,960
Obj.4 - TRAVEL						
TRAVEL FARES						
1 Conferences specialist		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Systems specialist supervisor		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Documents supervisor		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Meeting room supervisor		1,000 x	1 Ticket	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Accreditations supervisor		1,000 x	1 Ticket	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist		1,000 x	1 Ticket	(As per operative paragrafh 5)		3,000
PER DIEM ALLOWANCES						
1 Conferences specialist	1 x	170 x	4 days	680		
1 Systems specialist supervisor	1 x	170 x	4 days	680		
1 Documents supervisor	1 x	170 x	3 days	510		
1 Meeting room supervisor	1 x	170 x	3 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Accreditations supervisor	1 x	170 x	3 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist	1 x	170 x	3 days	(As per operative paragrafh 5)		1,870
TERMINAL EXPENSES						
3 Officers	120 x	3 Passengers				360
3 Officers	120 x	3 Passengers		(To be covered as per agreement with the host country)		
Obj. 5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS						
Translation and reproduction of documents before and after the meeting						15,570
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES						
Equipment and supplies						500
Obj.8 - CONTRACTS						
8 Interpreters (*)	8 x	400 x	2 shifts	7,040		
4 Translators-reviewers	4 x	390 x	2 days	3,120		
1 Accreditations supervisor	1 x	100 x	2 days	200		
1 Meeting room supervisor	1 x	100 x	2 days	200		
1 Control operator supervisor	1 x	108 x	2 days	216		11,576
Obj.9 - OTHER COSTS						
Communications						100
Sub-total						**34,936**
Administrative. operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total						1,747
Total						**36.683**

*) Shift = 6 hours

Excel: PPT-REV 807-2004-2DAYS-AWAY HQA

PROPOSED BUDGET
OFFICE OF CONFERENCES AND MEETINGS
(THREE-DAY MEETING)

PRO/PTO No.: PPT-REV.-2004-3 DAYS-AWAY HQ

MEETING:	**ONE PLENARY SESSION MODEL AWAY FROM HEADQUARTERS**					
HEADQUARTERS:	AWAY HQ					
INTERPRETATION:	4 LANGUAGES	TRANSLATION: 4 LANGUAGES			DATE OF MEETING:	
ACCOUNT:					DURATION: 3 DAYS	
CONF.SPECIALIST:		**COOR.A.TEC.:**			**COMM.SECR.:**	
OBSERVATIONS:	$20,760 for translation and printing of documents before and after the meeting is an average estimate.					

COSTS PER OBJECT OF EXPENDITURE

ObJ.2 - OVERTIME						
Overtime		35 x	84 hours			2,940
ObJ.4 - TRAVEL						
TRAVEL FARES						
1 Conferences specialist		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Systems specialist supervisor		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Documents supervisor		1,000 x	1 Ticket	1,000		
1 Meeting room supervisor		1,000 x	1 Ticket	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Accreditations supervisor		1,000 x	1 Ticket	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist		1,000 x	1 Ticket	(As per operative paragrafh 5)		3,000
PER DIEM ALLOWANCES						
1 Conferences specialist	1 x	170 x	5 days	850		
1 Systems specialist supervisor	1 x	170 x	5 days	850		
1 Documents supervisor	1 x	170 x	4 days	680		
1 Meeting room supervisor	1 x	170 x	4 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Accreditations supervisor	1 x	170 x	4 days	(To be covered as per agreement with the host country)		
1 Public information specialist	1 x	170 x	4 days	(As per operative paragrafh 5)		2,380
TERMINAL EXPENSES						
3 Officers	120 x	3 Passengers				360
3 Officers	120 x	3 Passengers		(To be covered as per agreement with the host country)		
Obj 5 and 8 - TRANSLATION AND REPRODUCTION OF DOCUMENTS						
Translation and reproduction of documents before and after the meeting						20,760
Obj.6 - EQUIPMENT AND SUPPLIES						
Equipment and supplies						650
Obj.8 - CONTRACTS						
8 Interpreters (*)	8 x	490 x	3 shifts	11,760		
4 Translators-reviewers	4 x	390 x	3 days	4,680		
1 Accreditations supervisor	1 x	100 x	3 days	300		
1 Meeting room supervisor	1 x	100 x	3 days	300		
1 Control operator supervisor	1 x	108 x	3 days	324		17.364
ObJ.9 - OTHER COSTS						
Communications						100
Sub-total						**47,554**
Administrative, operational and unforeseen expenses 5% from the sub-total						2,378
Total						**49,932**

(*) **Shift** = 6 hours

Excel: PPT-REV.807-2004-3DAYS-AWAY

OEA/Ser.G
CP/RES. 873 (1459/04)
16 diciembre 2004
Original: español

CP/RES. 873 (1459/04)

ENMIENDAS AL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

(Aprobada en la sesión del 15 de diciembre de 2004)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO NOTA que el 8 de mayo de 2002 el Consejo Permanente por medio de la resolución CP/RES. 817 (1319/02) estableció el Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias con el objetivo de apoyar financieramente la participación de los representantes de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (en adelante el Fondo Específico);

CONSIDERANDO que desde su creación, el Fondo Específico ha permitido la participación de representantes de los pueblos indígenas de los Estados Miembros en las reuniones del Grupo de Trabajo celebradas en la sede de la OEA;

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de incluir, aquellos gastos de administración relacionados directamente con la participación de los Representantes de los Pueblos Indígenas en el proceso de elaboración del proyecto de Declaración, en el párrafo resolutivo 1 de la resolución CP/RES. 817 (1319/02); y

TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS, la necesidad de precisar el procedimiento de selección y la duración del mandato de los tres miembros indígenas de la Junta de Selección, así como la composición y el procedimiento de toma de decisiones de la Junta de Selección según el párrafo resolutivo 4 de la resolución CP/RES. 817 (1319/02),

RESUELVE:

Adoptar las enmiendas al Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. Establecer el Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en adelante el Fondo, cuyo objetivo será el de apoyar financieramente la participación de los representantes de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Grupo de Trabajo, así como en otras actividades de este Grupo. Este apoyo financiero se limitará a los costos directamente relacionados con la participación de los Representantes de los Pueblos Indígenas en el proceso de elaboración del proyecto de Declaración, incluyendo gastos de pasajes, estadía, seguros de salud, y los directamente relacionados con la logística del cónclave de los Pueblos Indígenas.

2. La selección de los beneficiarios del Fondo se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. Deberán ser representantes de organizaciones y comunidades indígenas. A fin de facilitar la selección, los solicitantes deberán presentar una carta de la respectiva organización o comunidad que los designe como sus representantes. En la misma carta se incluirá información que fundamente la solicitud de apoyo financiero.

b. Los representantes designados por las organizaciones y comunidades indígenas podrán presentar sus comunicaciones a la Junta de Selección en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización (inglés, francés, portugués y español).

c. No más de dos representantes por organización o comunidad indígena recibirán apoyo financiero para participar en un mismo evento, siempre y cuando haya fondos disponibles.

d. La Junta de Selección tendrá en cuenta la representación geográfica equitativa entre los beneficiarios.

e. La Junta de Selección tendrá en cuenta la equidad y la igualdad de género, debiendo las organizaciones y comunidades indígenas tomar en consideración esta recomendación en la designación de sus representantes.

3. El Fondo Específico estará constituido por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y los Estados Observadores Permanentes ante la Organización, así como de personas o entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales, que deseen financiar la consecución del objetivo contemplado en el párrafo resolutivo 1. Los contribuyentes al Fondo, podrán especificar que sus aportes también puedan ser destinados a financiar otras actividades del Grupo de Trabajo o la participación de expertos en asuntos indígenas en sus reuniones.

4. Instruir al Secretario General para que administre el Fondo, de conformidad con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones y reglamentos de la Organización, con el apoyo de una Junta de Selección.

a. La Junta de Selección estará compuesta por 5 miembros que serán: el Presidente y el Vicepresidente del Grupo de Trabajo en ejercicio y, en su capacidad personal, tres representantes indígenas: uno de Sudamérica, uno de Centroamérica-Caribe y uno de Norteamérica, los cuales desempeñarán sus funciones *ad-honorem*.

b. Los miembros indígenas de la Junta de Selección serán designados por un período de doce meses, o expirado dicho plazo, hasta la siguiente reunión que celebre el Grupo de Trabajo con participación de representantes de pueblos indígenas, en la cual se designará a los nuevos miembros indígenas de dicha Junta.

c. Los representantes de los pueblos indígenas designarán a los miembros indígenas de la Junta de Selección mediante los mecanismos que ellos mismos establezcan y comunicarán su decisión por escrito a la Secretaría General.

d. Las decisiones de la Junta de Selección se adoptarán por consenso. Los criterios específicos para la selección de los beneficiarios serán determinados de acuerdo a los criterios generales establecidos en el párrafo resolutivo 2.

e. Las consultas entre los miembros de la Junta de Selección se efectuarán, en lo posible, por medios electrónicos o similares, de modo tal que se evite incurrir en costos adicionales al llevarse a cabo sus propias reuniones.

5. Invitar a contribuir a este Fondo Específico a todos los Estados Miembros, Estados Observadores y otros donantes, tal como se definen en el artículo 73 de las Normas Generales que rigen el funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones y reglamentos de la Organización.

6. Los costos de administración del Fondo serán cubiertos por el Fondo mismo. Toda comunicación se efectuará, en lo posible, por medios electrónicos o similares de modo tal que se evite incurrir en costos adicionales.

7. Los presentes lineamientos aplicables al Fondo regirán a partir de su aprobación por el Consejo Permanente y podrán ser modificados por el propio Consejo, a iniciativa propia o por recomendación del Secretario General o de la Junta de Selección a que se hace mención en el párrafo resolutivo 4.

8. La viabilidad y la eficacia de este Fondo serán revisadas por el Consejo Permanente a los dos años de la fecha de su constitución o antes si el Secretario General informa que hay un insuficiente nivel de recursos en el Fondo para ejecutar o mantener el proceso de selección.

9. La cuenta del Fondo Específico será auditada por la compañía de auditoría externa de la Secretaría General y su situación financiera publicada en el informe anual de la Junta de Auditores Externos.

OEA/Ser.G
CP/RES. 874 (1459/04)
16 diciembre 2004
Original: inglés

CP/RES. 874 (1459/04)

PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

(Adoptada en la sesión del 15 de diciembre de 2004)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, así como los valores reafirmados en la Carta Democrática Interamericana, que insta, *inter alia*, a la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública;

DESEANDO asegurar que la Organización observe, en todos los aspectos, las más elevadas normas éticas y que actúe en todo respecto con la mayor transparencia posible;

TENIENDO PRESENTE que la Organización realiza sus fines por medio, entre otros órganos, de la Secretaría General;

CONSIDERANDO el rol que desempeñan el Secretario General y el Secretario General Adjunto para facilitarle a la Organización el cumplimiento de sus obligaciones y el logro de sus altos fines; y

TENIENDO EN CUENTA la función del Consejo Permanente, conforme al artículo 91 de la Carta de la OEA, de velar por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Estados Miembros que, al presentar candidatos a los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto, actúen con la debida diligencia para asegurar que éstos cumplan con las normas más altas de integridad personal, solvencia profesional, respeto por la democracia y sus instituciones, así como por la defensa y promoción de los derechos humanos.

2. Continuar examinando este tema a fin de formular propuestas o criterios que ayuden a fortalecer el proceso de selección y a preservar una cultura de transparencia en la Organización, en consonancia con el propósito de los Estados Miembros de combatir la corrupción y la impunidad en los sectores público y privado.

3. Recomendar a la Asamblea General de la Organización que considere la adopción de criterios para la selección de candidatos a cargos de elección en la Organización de los Estados Americanos.

AC01026T01

ISBN-0-8270-5036-4